



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 438

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 20

celebrada el lunes 7 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Mendivil Peydro). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (números de expediente 212/001163 y 212/001165) y Socialista (números de expediente 212/001228 y 212/001230) 2
- Del señor director del Instituto Cervantes (García de la Concha). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001166) y Socialista (número de expediente 212/001232) 10
- Del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (De Benito Secades). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001162); Socialista (número de expediente 212/001227) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001108) 21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MENDÍVIL PEYDRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001163 y 212/001165) Y SOCIALISTA (números de expediente 212/001228 y 212/001230).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señorías, se abre la sesión.

Damos paso a la intervención del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, don Rafael Mendívil, quien agrupará en su intervención la correspondiente a la sustitución que en este momento él hace del secretario de Estado para la Unión Europea, al que le ha sido imposible comparecer, y a efectos de ahorro del tiempo de todos nosotros unirá a la misma su propia intervención.

Señor Mendívil, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendívil Peydro): Señorías, vengo una vez más —el tiempo pasa a una velocidad impresionante— a presentar aquí los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2014. Efectivamente, señor presidente, quiero transmitirles en nombre del secretario de Estado para la Unión Europea, Íñigo Méndez de Vigo, sus disculpas por no poder comparecer hoy antes esta Comisión, a la que desde luego quiere trasladar su mayor consideración y respeto, para explicar el presupuesto de la secretaría de Estado que dirige. Como saben, tiene que asistir al pleno del Parlamento Europeo en el que se van a tratar materias de especial importancia para España. En definitiva procuraré hacer también un esbozo del presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

El proyecto de presupuestos para el Ministerio de Asuntos Exteriores en 2014 asciende a 1.247 millones de euros, de los cuales 996 corresponden al presupuesto no financiero y 250 al presupuesto financiero. Para una mayor clarificación, que espero que no sea excesivamente prolija, haré una diferencia entre distintas posibles comparaciones con el presupuesto de 2013.

Si comparamos la cifra que vengo de citar con el presupuesto inicial para 2013 resulta un descenso de 96 millones de euros, lo que equivale a un 7,2%. Ahora bien, si descontamos del presupuesto inicial de 2013 las obligaciones de ejercicios anteriores, que este año ascienden a 299 millones de euros, el presupuesto para 2014 experimentaría un incremento de 203 millones, es decir un 19,4%. Sin embargo —y es lo que creo que nos importa— una comparación en términos homogéneos del presupuesto de ambos ejercicios precisaría no solo descontar el importe de las obligaciones de ejercicios anteriores, sino agregar al presupuesto de 2013 el importe del crédito adicional con el que contará este ministerio para el pago de las contribuciones obligatorias de este año. En este caso el resultado de la comparación de ambos ejercicios es una reducción del 3,59%, es decir 46 millones de euros, que creo que es la cifra que debemos tener en mente.

Como saben los créditos y actuaciones que competen a esta subsecretaría y a la Secretaría de Estado para la Unión Europea son los siguientes. Corresponde a la subsecretaría la gestión del programa 141.M, Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores, que engloba dos áreas: por un lado, la alta dirección, que implica la fijación de los objetivos y la dirección y coordinación de la política exterior del Estado, y de la política de cooperación internacional; y por otro, en su carácter instrumental, la prestación de asistencia a los órganos superiores y directivos del departamento para la consecución de sus objetivos específicos.

Gestiona igualmente el programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información. Este programa persigue el desarrollo de la sociedad de la información, tanto en los procedimientos internos del departamento como en las relaciones con otros organismos públicos y con los ciudadanos.

Tiene como objeto también la canalización de las relaciones con los ciudadanos y las instituciones, a través de un portal accesible en varios idiomas, y participa en la gestión del programa 142.A, acción del Estado en el exterior, que pretende dar soporte económico a la acción del Estado en el exterior en los ámbitos bilateral, multilateral, consular y económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 3

Por lo que se refiere al secretario de Estado para la Unión Europea le compete la gestión del programa 142.B, acción diplomática ante la Unión Europea. Esta secretaría de Estado como ustedes saben se ocupa de las relaciones con la Unión Europea, además de las relaciones bilaterales con todos los Estados miembros de la Unión Europea, los países candidatos, los países del Espacio Económico Europeo, y otros países europeos fuera de estos ámbitos, como son Suiza, Andorra, Mónaco y San Marino. Además le corresponde la importante tarea de coordinar las actuaciones de las administraciones públicas, autonómicas, locales, y de toda la Administración General del Estado en el ámbito de la Unión Europea. Hay que incluir también la representación permanente de España ante la Unión Europea, en Bruselas, que depende administrativa y financieramente del secretario de Estado para la Unión Europea.

Vamos a pasar a un análisis por capítulos que creo que da una imagen bastante fidedigna de lo que es el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2014. En el capítulo 1, gastos de personal, que se gestiona íntegramente por la subsecretaría, se dispondrá de un crédito de 289.648.000 euros, lo que supone una reducción de 4.411.000 euros, es decir de un 1,5%. La reducción se debe a varios factores, entre ellos la congelación de las retribuciones, a la disminución de los efectivos del departamento, tanto a lo largo de 2013 como las que se prevén en 2014, y a la revalorización del euro respecto al dólar, principal divisa en la que se abonan las retribuciones en el exterior, lo que reducirá los gastos de personal en el extranjero.

Por otra parte, bien es cierto que la excepción —que agradecemos— en el ámbito de la acción exterior del Estado que contempla la Ley de Presupuestos Generales del Estado, al criterio general de no reposición de empleos públicos nos va a permitir incorporar al departamento en 2014 a los nuevos funcionarios que superen las pruebas de acceso a la carrera diplomática, que en la actualidad se están celebrando. Ello supone que, si todo sale como debería, a mediados o finales de 2014 se incorporarán 14 nuevos diplomáticos a la carrera diplomática española. Igualmente hay convocadas pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de traductores e intérpretes en un número de cuatro.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la cifra asciende a 132.241.000 euros, lo que supone una reducción de un 0,59%, es decir 790.000 euros. De esta cifra la Subsecretaría de Asuntos Exteriores gestiona el 94,18%, es decir 124.540.000 euros, de los cuales 86 se destinan a atender los gastos corrientes de nuestras representaciones en el exterior, y 38 millones, el 30,5%, para los gastos de los servicios centrales del departamento. La disminución que experimenta este capítulo, considero, como subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, que es perfectamente asumible, debido a las medidas que estamos tomando de reducción de gasto, como son la renegociación de contratos de alquiler en el exterior —y también dentro, en España—, la aplicación de nuevas tecnologías en las comunicaciones, y el estricto control de su uso, la reducción del número de personas en los desplazamientos oficiales, la utilización prácticamente sin excepción de tarifas económicas en los medios de transporte, y el ajuste de la frecuencia de las valijas diplomáticas. Por lo que se refiere a 2014 la reducción se realiza principalmente, como he señalado, en los gastos de comunicación y en los gastos de transporte de valijas. Estos ahorros no solamente nos van a permitir reducir el gasto en el capítulo 2, sino también atender otras necesidades de nuestras representaciones en el exterior, y quiero mencionar por su especial importancia las que hacen referencia a la seguridad.

En cuanto a la Secretaría de Estado para la Unión Europea tendrá en 2014, en el capítulo 2, 4.304.000 euros, lo que representa un 3,25% del total del capítulo. Esta cifra es la misma de la que se dispone en este ejercicio, no hay variación. Y con esta dotación se atenderán los gastos corrientes de la representación permanente de España ante la Unión Europea, 2.300.000 euros, así como los propios de la secretaría de Estado, 1.980.000 euros.

Como en años anteriores no tenemos ninguna novedad en lo que se refiere al capítulo 3, gastos financieros, que se mantiene en la misma cifra que en 2013, 215.000 euros, y se trata, como ya me imagino que conocen ustedes, señorías, de una partida que se destina al pago de los intereses de la adquisición realizada mediante *leasing* del consulado de Porto Alegre, que seguirá figurando en los presupuestos del Estado y del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta 2019.

En lo que se refiere al capítulo 4, transferencias corrientes, la subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores contará con un presupuesto de 543.900.000 euros, de los que el 60,5% corresponde a contribuciones a organismos internacionales, y 207 millones, es decir, el 38,2%, son las transferencias a la AECID y al Instituto Cervantes. La subsecretaría gestiona tan solo el 0,4% de este presupuesto, es decir, 2.395.000 euros, siendo la partida más importante la de protección de españoles en el extranjero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 4

que mantiene su dotación invariable respecto a 2013, en 2.353.000 euros, lo que permite garantizar la adecuada asistencia consular de los españoles en el extranjero.

Por lo que se refiere a la Secretaría de Estado para la Unión Europea en 2014 contará con 364.000 euros, que es el mismo importe destinado a las mismas subvenciones que en 2013. Como saben sus señorías se conceden dos tipos de subvenciones: en primer lugar, las subvenciones nominativas a dos asociaciones, organizaciones horizontales, con participación de todos los partidos políticos y con una gran tradición europea. Me refiero al Consejo Federal del Movimiento Europeo, que recibe 73.000 euros, y a la Liga Europea de Cooperación Económica, con una subvención de 9.000 euros. La otra partida de este capítulo, que es la subvención más importante, se concede en concurrencia competitiva, y por tanto abierta a personas físicas o jurídicas no pertenecientes al sector público que carezcan de fines de lucro: asociaciones y fundaciones. En 2014 se dispone de un presupuesto de 281.560 euros para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, a través del concepto presupuestario 488, hablamos de Europa. No es una cantidad muy elevada, pero ayuda a las asociaciones y ONG a seguir manteniendo el debate y la promoción sobre la Unión Europea, muy conveniente en un año —especialmente en este— delicado, en el que tendrán lugar las elecciones al Parlamento Europeo. En el ejercicio corriente se han concedido subvenciones a 36 solicitantes.

El capítulo 6, inversiones reales, no varía respecto a 2013, y tiene un presupuesto de 17.564.000 euros, de los cuales el 95,2% son gestionados por la subsecretaría. De los 16.722.000 euros con los que cuenta, el 70,2% se destinará a cubrir las necesidades de nuestras representaciones en el exterior, es decir, 12.320.000 euros; 3.043.000 euros, el 17,3%, se invertirá en los servicios centrales; y 1.359.000 euros, el 7,7%, se destinará a investigación y desarrollo de la sociedad de la información.

En el ámbito de los servicios centrales considero muy importante señalar a sus señorías que en colaboración con la Dirección General de Patrimonio del Estado se ha iniciado el plan de rehabilitación del edificio de Marqués de Salamanca para su recuperación como sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. Como saben este edificio, que ya fue sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, hubo de ser desalojado, y desde hace prácticamente ocho años estamos instalados, el Ministerio de Asuntos Exteriores, como segunda sede, en un edificio situado en los aledaños de la M-30 conocido como Torres Ágora, y por el que se ha venido pagando una cifra en torno a los 8,5 millones de euros anuales, que ahora con las negociaciones que llevamos a cabo a partir de este año se ha reducido ya a 6,5 millones, es decir en 2 millones. Igualmente en Ruiz de Alarcón tenemos la sede de la Dirección General de Asuntos Consulares, que ha pasado de pagar un alquiler de 1,5 millones a aproximadamente 900.000 euros. Esto será absorbido como digo cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores finalmente pueda trasladarse a la sede renovada de Marqués de Salamanca, que creo que es una operación redonda en el sentido de que satisface al Ayuntamiento de Madrid, vuelve a dar vida a toda una manzana en Marqués de Salamanca, y además también a otra —esperamos— con la enajenación del solar adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores desde hace más de treinta años que se encuentra en Padre Damián. Estimamos que con la venta de ese solar prácticamente se podrán hacer todas las obras que se necesitan en Marqués de Salamanca.

También son importantes las actuaciones previstas de rehabilitación y adecuación a la normativa vigente de los espacios del Archivo Documental del ministerio en el palacio de Santa Cruz, con objeto de facilitar su uso por investigadores, garantizando la seguridad y la preservación de los documentos. En el exterior, también en este capítulo 6, está previsto que se acometan obras en las embajadas de Ammán, Rabat, Tel Aviv, Bogotá, Dublín y Pekín.

Quisiera comentar también el esfuerzo de racionalización de inmuebles, que ha permitido que durante 2013 se haya producido la venta de varios inmuebles en el exterior, concretamente en Manila; Sankt Gallen, en Suiza; Hannover, Alemania, obteniéndose unos ingresos para el Estado de aproximadamente 5.175.000 euros, que ya se encuentran depositados en el Tesoro. Se tiene asimismo prevista la enajenación de un inmueble en Cartagena de Indias que puede obtener un valor de unos 5 millones de dólares.

En otro orden de cosas en 2014 se va a realizar un esfuerzo especial para dotar de firma electrónica a los empleados del ministerio que trabajan en embajadas y consulados; se trata de un requisito básico para poder desarrollar unas aplicaciones informáticas en distintos ámbitos funcionales que permitirán agilizar la gestión. Entre otros se trata de poder introducir una gestión enteramente electrónica de la contabilidad de las representaciones en el exterior, evitando costosos envíos de documentación por valija diplomática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 5

También en el ámbito consular se va a desarrollar un convenio con la Agencia Tributaria para agilizar por vía electrónica la concesión de NIE a extranjeros que lo soliciten en nuestros consulados, y se realizarán los preparativos necesarios para una implantación del proyectado registro civil consular digital.

Por otra parte, se ha de reforzar la seguridad de la información electrónica y de las comunicaciones del departamento. La política de seguridad de información exige que con cada vez mayor frecuencia se modernicen los equipos informáticos y los programas de *software* especialmente dedicados a prevenir ataques informáticos. Estos ataques buscan interrumpir las redes de comunicación del departamento, e incluso tratan de acceder a la información y documentación oficial. Aunque en 2012 y 2013 ya se ha realizado un amplio despliegue del nuevo sistema de visados Schengen en varias regiones —está cubierto ya África subsahariana, Iberoamérica y Asia central—, está previsto que dicho despliegue continúe en 2014 en otras zonas, como el Caribe, América del Norte, Australia o Balcanes occidentales.

En lo que se refiere a la Secretaría de Estado para la Unión Europea cuenta con una dotación en este capítulo de 721.520 euros, un 4,1% del total del departamento, en la que se incluyen las dotaciones destinadas a la modernización del equipamiento informático, con la finalidad de facilitar la gestión, así como las inversiones mobiliarias e inmobiliarias necesarias en la Reper, que constituyen aproximadamente el 64% del presupuesto de la secretaría de Estado.

El capítulo 7, transferencias de capital, disminuye en 525.000 euros, un 3,9%, teniendo una dotación en 2014 de 12 millones, casi prácticamente 13 millones de euros. Este capítulo es gestionado en su totalidad por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y será desarrollado cuando comparezca el secretario de Estado.

El capítulo 8, activos financieros, no experimenta variación en su cifra total, que para 2014 se mantiene en 250 millones de euros. De esa cifra, la subsecretaría dispone de 22.800 euros, una pequeña cantidad para préstamos y adelantos al personal, y de 84.600 euros para depósitos y fianzas que la legislación extranjera exige en algunos países para la formalización de determinados contratos. El resto del presupuesto está gestionado una vez más por la Secretaría de Estado para Cooperación Internacional y para Iberoamérica, y se destina al Fonprode y al Fondo de cooperación para agua y saneamiento.

Para finalizar algunos apuntes más que considero de interés, ya que con este presupuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores podrá alcanzar sin dificultad sus objetivos para 2014. No solo lo va a hacer mejor, continuando con las políticas de racionalización y eficacia del gasto; así, se están tomando medidas innovadoras de interés, como por ejemplo la oferta, ya prácticamente consumada, de que las comunidades autónomas que lo estimen conveniente se incorporen en las oficinas de los locales de la representación de España en el exterior, con un importante ahorro, tanto para ellas como para las propias representaciones. Dicho ofrecimiento ha sido acogido favorablemente por diversas comunidades autónomas, por lo que se ha procedido a desarrollar dicha propuesta con la práctica de los correspondientes convenios para ponerla en práctica. Hay que señalar que también lo está haciendo este mismo programa el Ministerio de Economía, a través de sus oficinas en el extranjero, del ICEX, y que actualmente entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el ICEX están cubiertas 14 autonomías, lo cual significa naturalmente que es una buena iniciativa que así ha sido comprendida para el beneficio del Estado.

También quisiera hacer referencia a otros aspectos importantes, como son la incorporación de España en delegaciones de la Unión Europea. Ya estamos, como sus señorías saben, instalados en la delegación europea en Saná, en Yemen, lo que nos ha permitido cerrar la residencia y la cancillería, con los considerables ahorros, y tener allí una representación española con cartas de gabinete, un diplomático con el apoyo logístico correspondiente, fundamentalmente en materia de seguridad, que nos permite seguir manteniendo las relaciones con el Yemen y asegurar la protección de los empresarios que todavía hay en aquel país.

Igualmente quiero referirme, porque me parece importante, a los ingresos que en 2014 consideramos que el Ministerio de Asuntos Exteriores obtendrá a través de la recaudación consular, es decir de la labor de nuestros consulados. La recaudación consular total no es banal, ya que en 2012 ascendió a 94.809.000 euros. En el momento actual, en septiembre, según los datos de los que disponemos, estamos en una cifra cercana a los 83 millones, con lo cual pensamos que a final de año habremos superado la cifra de 2012. Quiero señalar que solamente por recaudación de visados el año pasado se obtuvieron 78 millones de euros, y que actualmente hemos recaudado ya 73 millones.

Señorías, quiero insistir en que es un presupuesto naturalmente austero; es un presupuesto basado en la experiencia que ya ha supuesto el ejercicio de 2012 y el actual ejercicio de 2013. Las reducciones en lo que se refiere a subsecretaría son absolutamente asumibles, y creo que podremos dar un servicio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 6

tanto en lo que se refiere a nuestras relaciones internacionales como a la protección de españoles, absolutamente digno como corresponde al servicio exterior de España.

Muchísimas gracias, señorías, por su atención, y naturalmente quedo a su disposición para contestar a todas aquellas preguntas de su interés.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Damos paso a la intervención de los grupos solicitantes de la comparecencia. Tiene la palabra el señor Landaluce, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Como usted decía al final de su intervención, ha sido una intervención extensa y aclaratoria del departamento. Vuelve a incidir en asegurar el servicio, dando y manteniendo los objetivos que apuntó desde el inicio de esta legislatura; son unos presupuestos austeros —lo acaba de decir y lo acaba de recordar—, lo mismo que los anteriores, unos presupuestos austeros que son realistas y que además son acordes con la crisis de la que ya empezamos a estar saliendo, pero desgraciadamente aún nos queda recorrido por acometer y acometerlo con eficacia, y este ministerio es fundamental en la actuación total del Gobierno.

Señor subsecretario, nos da datos de una forma prolija para poder ejercer el control por parte de esta Comisión de Asuntos Exteriores. Están en la línea de acometer reformas y poner al ministerio con mayor capacidad y eficacia, racionalizando sin perder optimización; se sigue minorando el gasto a la par que España sigue estando fuerte y consiguiendo estar fuerte en el exterior; y como decía se sigue racionalizando la acción exterior, de ahí el objetivo complejo que estamos últimamente debatiendo en la Comisión de un proyecto ambicioso a la par que necesario, y vuelvo a repetir que muy complejo, de la Ley de acción exterior y del servicio exterior del Estado, para poder poner como decía en su intervención orden en todos los órganos de la Administración del Estado e instituciones de todo tipo que tienen actividades en el exterior, buscando sinergias y evitando duplicidades; tenemos que conseguir, como decía, volver a poner a España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2015-2016.

Unas preguntas de las que sí me gustaría tener información, señor subsecretario: ahorro en comunicaciones. ¿Cuáles son las estimaciones de ahorro que supondrán al ministerio los sistemas de IP entre embajadas, y cuál es el nivel de satisfacción en relación con su funcionamiento? ¿Qué tipo de medidas de eficacia está tomando el ministerio en cuanto a comunicación exterior entre sus embajadas?

En el tema que el año pasado sí se habló, pero este año no se ha hablado y es importante, la tasa de reposición del personal del ministerio: sabemos que a final de 2014 se va a incorporar una remesa de diplomáticos que están ahora mismo haciendo exámenes. Queremos saber cómo lo ve, cómo ve el enfoque, y qué eficacia y en qué número vamos a poder disponer de ellos.

Y por último, sobre los gastos orientados al tema relacionado con derechos humanos se habla de diferentes apartados de la memoria de objetivos del ministerio, de la defensa de los derechos humanos como una de las prioridades de la política exterior y de la Oficina de Derechos Humanos, que se integra dentro del ministerio. Además en el próximo año se pondrá en marcha el plan nacional de derechos humanos y plan de derechos humanos y empresa. ¿Se mantiene la dotación presupuestaria, señor subsecretario, de la Oficina de Derechos Humanos para permitir continuar con su labor?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor González Cabaña, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: Quiero agradecer la comparecencia del subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta Comisión de Exteriores. Comenzaba su intervención diciendo que el tiempo pasa, refiriéndose a la rapidez con que consumimos nuestro periodo vital; ya lo dijeron los griegos con aquello del *panta rei*, que era algo más que el puro paso del tiempo, que podemos entenderlo en un sentido neutro. Pero cuando se hablaba del *panta rei* se hablaba de que cuando el tiempo pasa, el tiempo no es neutro, sino que el tiempo tiene contenido. Y el contenido que tiene este tiempo que ha pasado es un contenido que nos lleva a pensar que en los Presupuestos Generales del Estado, en los del Ministerio de Exteriores y de Cooperación, como en la vida misma, nunca partimos de cero; y en este caso en concreto partimos, como bien usted expuso en su anterior intervención, no solo en la de este año, de dos fuertes reducciones presupuestarias, la del año 2012 y la del año 2013; luego el tiempo no ha pasado en vano, no es un paso neutro del tiempo, es un paso en el que hemos caminado indeleblemente hacia la reducción presupuestaria, y que ha situado a la política exterior española bajo mínimos en unos momentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 7

en los que todos somos conscientes de que la acción exterior, la cooperación internacional para el desarrollo, la promoción cultural española en el extranjero, la potenciación de la marca España —estamos ya pensando casi como Jorge Manrique, *qué se hizo* de la marca España, y lo digo desde el punto de vista de la potenciación presupuestaria—, todos estos estamentos se estarían viendo necesitados sin lugar a dudas de una mayor proyección presupuestaria que les dotara de la financiación necesaria para el buen cumplimiento de sus fines.

En el Grupo Parlamentario Socialista no vivimos en las nubes; somos conscientes de la situación de crisis económica en la que se desenvuelven las cuentas públicas, pero también somos conscientes de que, por el camino que vamos, este ministerio y sus políticas corren el riesgo de convertirse en la cenicienta de los Presupuestos Generales del Estado. No dudamos de la capacidad de la gestión de la subsecretaría, de sus esfuerzos por hacer más con menos, pero ya estamos llegando al convencimiento de que, con menos lo que se puede hacer es menos, y con más es con lo único con lo que se puede hacer más, por mucho que se repitiera en su intervención del año pasado y también en la del secretario de Estado de Exteriores. No dudamos por lo tanto de esos esfuerzos, no dudamos de la capacidad y el sacrificio del personal funcionario y laboral para intentar que la política exterior no se resienta más allá de lo estrictamente necesario. Pero le digo, señor subsecretario, con todos mis respetos, que con todo ello no basta, con todo ello no es suficiente.

Cuando nos enfrentemos en fechas próximas a un debate parlamentario, el de la nueva Ley de Acción Exterior, no podemos entender que aquella frase famosa de Churchill, la que trasladó al general Ismay en la tarde del 16 de agosto de 1940, sobre la heroica actuación de la RAF, en la que decía que nunca en el ámbito del conflicto humano tantos debieron tanto a tan pocos, pueda convertirse por este camino en el eslogan de la política exterior española. Salvemos las distancias históricas, salvemos también las situacionales, pero comprendamos también cómo podemos llevar a cabo esta ingente tarea con recursos humanos y materiales cada vez más escasos.

Y llegados a este punto nos gustaría conocer cómo ha evolucionado —usted ha mencionado algo en su intervención— la famosa tasa de reposición que usted anunciaba en su intervención, en su comparecencia del pasado año, del 10% acordada para la política exterior española, teniendo en cuenta que estamos hablando —y usted bien lo matizaba en su pasada comparecencia— del conjunto de la política exterior española, no solamente del ministerio, decía usted que había otros instrumentos de política exterior que también tenían que beneficiarse de esa tasa de reposición, y por tanto qué porcentaje de esa tasa ha correspondido al servicio de acción exterior, que es al que me estoy refiriendo en estos momentos. Y quisiera saber también si es que el procedimiento de reposición —me lo acaba usted de aclarar en su intervención— se había puesto en marcha.

Le quiero reiterar también el interés que manifestaba mi compañero Sáez Jubero en su comparecencia del pasado año sobre el cierre de embajadas y consulados. Ha hecho usted referencia a Yemen, no hemos hablado —o al menos yo no lo he oído— de Zimbabue, que era la otra que en aquel momento se cuestionaba, de la que se decía que se iba a reducir a mínimos prácticamente para garantizar la seguridad de la edificación; en la de Yemen usted ha confirmado lo que anunciaba el año pasado, que el mecanismo de representación diplomática española se integraría en el mecanismo de la Unión Europea, porque es lógico que no se abandonara a nuestros compatriotas en ese país ni nuestra política exterior en ese país. Pero como le digo le quiero preguntar si hay algo más sobre el cierre de embajadas, y sobre todo de consulados, porque usted nos afirmaba el año pasado que por cortesía —y lo entendíamos de buen gusto así en ese momento— con los países y regiones donde se pudiera producir la reducción de los consulados no sería bueno dar los nombres de aquellos que podrían reducirse. Pero tuvo usted menos pudor —permítame la expresión— en anunciar donde sí se iban a abrir, que era en China y en India. Aunque la cortesía no es justa para todos, nuestro exceso de cortesía en ese momento nos ha llevado a encontrarnos con lo acontecido en torno al consulado de Basilea, que sabe usted que ha tenido grave repercusión desde el punto de vista mediático, pero también —que es el que más nos importa— desde el punto de vista de los residentes en el país helvético que tenían que dirigirse a ese consulado. Y en la reducción de consulados nos interesa conocer lo que yo voy a llamar, de una forma quizá muy peculiar, el plan de repliegue consular, sobre todo en unos momentos en los que cada vez más españoles, y sobre todo licenciados universitarios, salen al extranjero por motivos laborales.

Nos gustaría saber también, en relación con la Unión Europea y ante la imposibilidad de comparecencia que se ha manifestado por parte del secretario de Estado, algunas cuestiones. El presupuesto para el programa de la Unión Europea es calcado al del año pasado; solo tiene variaciones en el capítulo 1, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 8

personal, y con incrementos, cosa rara, porque según usted ha manifestado y yo he ido comprobando en mi análisis de los presupuestos del ministerio, el capítulo 1 va reduciéndose permanentemente; se justifica por la congelación, cuando después de dos años ya es difícil, porque estaríamos en la ultracongelación, para que pudieran darse esos resultados. Como digo a nosotros nos interesaría conocer algunas cuestiones en relación con la Unión Europea. Estamos en el año previo a la celebración de las elecciones europeas, y sería bueno conocer, porque no se detalla o al menos yo no he sido capaz de encontrarlo en los presupuestos, si, además del presupuesto que pueda tener el Ministerio del Interior como responsable de los procesos electorales en este país, hay algún presupuesto que se vaya a contemplar desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, desde la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, para potenciar la participación ciudadana en unos momentos en los que todos entendemos que Europa deviene cada vez más fundamental para el futuro de todos los españoles y de todas las españolas.

En cuanto a la cantidad para transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, que va a ser la misma que el año pasado —creo que usted lo ha confirmado, es el dato que yo tenía—, nos gustaría saber cuáles van a ser los criterios, porque hubo celebraciones como la del Contubernio de Munich, a la que nos referimos en la comparecencia del año pasado, que merecieron el interés de esta partida presupuestaria; quisiéramos saber si el movimiento europeo va a seguir formando parte fundamental a la hora del reparto y de la inversión de esa partida presupuestaria.

Las dudas del programa 141.M, gestionado directamente por la subsecretaría, nos venían en cuanto al capítulo 1. Un 4%, como le decía antes, nos resulta excesivo como porcentaje, viene a ser 1,5 millones de euros aproximadamente, cuando ya llevamos tantos años congelados. Creo que una mínima explicación necesitaríamos, más allá de la congelación del sueldo de funcionarios y laborales adscritos a ese programa presupuestario.

Por otro lado, tenemos mucha preocupación en torno a la marca España. Creemos que la marca España es un objetivo prioritario de este Gobierno que hemos compartido el conjunto de los grupos parlamentarios como un instrumento de proyección exterior necesario, con otros objetivos políticos como el de conseguir seguridad, que están ahí planteados; y desde luego, en lo que es Unión Europea, al parecer no es necesaria la potenciación de la marca España, no vemos un interés, quizá lo esté en la siguiente comparecencia o sea más fácil comprobarlo en la comparecencia del secretario de Estado.

Le deseo suerte en la gestión de estos presupuestos, que por tercer año consecutivo en la legislatura son presupuestos no austeros, sino ultraausteros, que corren el riesgo de llevar a una posición de debilidad a nuestra política exterior, pero, como digo, le deseo suerte en la gestión de los presupuestos, que siguen siendo presupuestos de guerra, que siguen siendo, como recordábamos el año pasado utilizando palabras del propio titular del departamento, presupuestos con mutilaciones, y desde luego unos presupuestos que difícilmente van a poder servir de soporte a su proyecto legislativo estrella —no el suyo, señor subsecretario, el del señor ministro—, que es la nueva ley de acción exterior, por cuanto ni tan siquiera —entendemos— pueden soportar el actual marco de la política exterior española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor Mendivil para contestar a los grupos intervinientes.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): Voy a intentar ir respondiendo a las preguntas planteadas. Efectivamente, para el Grupo Popular se han producido enormes ahorros en lo que se refiere a las comunicaciones, y hoy en día se puede establecer una comunicación directa con prácticamente el cien por cien de todas las embajadas desde el Ministerio de Asuntos Exteriores con un número corto de IP, con dos puntos dentro de cada una de las embajadas determinados por ellos mismos. Ese sistema se va a ver ampliado; desde un punto de vista cualitativo ya es difícil porque está prácticamente cubierto, pero sí va a ser ampliado desde un punto de vista cuantitativo en el sentido de ampliar el número de puntos en los que se pueden recibir las llamadas. Es decir, no solamente para el embajador y la personas que él mismo haya designado, sino para otro tipo de funcionarios y servicios que puedan necesitar su interés. Calculamos que con ello, y con la racionalización del uso de las comunicaciones en lo que se refiere a ajustes de llamadas, a criterios de utilización de otro tipo de llamadas, estamos ahorrando una cifra superior al millón de euros.

Respecto a la referencia que ha hecho a los programas de los derechos humanos, quisiera decir que prefiero que sea el secretario de Estado de Asuntos Exteriores el que conteste a dicha pregunta.

No sé si me dejó alguna pregunta del Grupo Popular; si no, estoy dispuesto, no he anotado ninguna otra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 9

En cuanto al Grupo Socialista, en primer lugar, le quiero agradecer su comprensión y su crítica constructiva, y muy especialmente le quiero agradecer una referencia indirecta que ha hecho a los esfuerzos del personal del servicio exterior, no solamente del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino de todo el servicio exterior, porque el servicio exterior no es solamente Exteriores, que están trabajando en estos momentos para defender la presencia y los intereses de España en el exterior.

Naturalmente, sí, señoría, Exteriores es la cenicienta, pero quiero decir que con ello vivimos desde el albor de los tiempos, y siempre ha sido la cenicienta. Por eso estamos acostumbrados a ello. Y nosotros no hacemos más con menos, pero hacemos por lo menos mejor con menos. Y en eso estamos. Yo le puedo asegurar a su señoría que saldremos adelante, no solo con dignidad, como he dicho antes, sino con enorme eficacia. Creo que un día la política exterior de España, y me refiero al servicio exterior de España, debería ser objeto de un análisis para analizar y valorar su excelencia —y perdóneme esta falta de modestia por mi pertenencia a dicho cuerpo—. Pero realmente España está demostrando la valía de su personal, y quiero señalar con ello que en lo que se refiere al servicio exterior europeo, España, un país mediano, que está entre los medianos, tiene una presencia en funcionarios y en selección de funcionarios que es la segunda de toda la Unión Europea, y actualmente hay más de 180 funcionarios sirviendo en el servicio exterior europeo, que, como saben, el ingreso, la participación en él es objeto de unas pruebas tremendamente selectivas y exigentes. España, si no recuerdo mal, ahora mismo está ya presidiendo dieciocho delegaciones de la Unión Europea en el exterior.

En cuanto a la tasa de reposición, quisiera mencionar que estamos muy agradecidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por ser uno de los pocos ministerios que participa en la excepción de las limitaciones de la no reposición de efectivos; y por primera vez en los tres últimos años hemos vuelto a recuperar las oposiciones; en este momento ya se ha celebrado el segundo ejercicio, y tendremos una entrada de diplomáticos de 14 nuevos funcionarios que vienen a romper una racha de no oposiciones en los tres últimos años. La minoración neta de funcionarios ha sido de 33 personas, y en 2014 calculamos que se producirán 52 amortizaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, que afectan a 33 efectivos en el interior y a 19 efectivos en el exterior. Como señalaba, 14 diplomáticos se incorporarán, pero la repercusión en lo que se refiere al presupuesto será escasa, ya que por el sistema de oposición tan solo empezarán a devengar, por así decirlo, el sueldo completo a finales de 2014, estando durante prácticamente todo el año, por lo menos más de los seis primeros meses de 2014, como funcionarios en prácticas.

En lo que se refiere a un capítulo importante, que es el cierre de embajadas y consulados, les diré que cierres de embajadas no se ha producido ninguno ni consideramos oportuno que se produzcan. Lo que se hace es reducir la presencia manteniendo la relación diplomática, como en Yemen. Adelanto que ya está pactada y para la firma, como se hizo la vez anterior, la incorporación de un funcionario diplomático, con el apoyo, como decía antes, logístico imprescindible, y fundamentalmente de seguridad, en Azerbaiyán, que es un país en el que la diplomacia española desea tener una presencia, por su importancia tanto económica como estratégica, y fundamentalmente desde el punto de vista de la energía, y que este funcionario que se incorporará —esperamos que muy en breve— hará las prospecciones necesarias para la apertura de una embajada plena en aquel país.

Ha mencionado su señoría Zimbabwe. En Zimbabwe efectivamente hubo una primera idea de incorporarlo también a la delegación de la Unión Europea, pero nos encontramos con problemas prácticos en el sentido de que tanto la residencia del embajador como la cancillería son propiedad del Estado español, cosa que no era en Yemen y que nos permitía abandonar el alquiler y pasar a la delegación de la Unión Europea, y en definitiva no tenía mucho sentido que el único funcionario que queda, porque igual que en Yemen queda un solo funcionario diplomático que asegura las relaciones con aquel país, pasara a la delegación de la Unión Europea abandonando las instalaciones que son propiedad del Estado español y que hay que proteger. Otra cosa es que se proceda a la venta de esas instalaciones, pero lo cierto es que el mercado inmobiliario ahora mismo en Zimbabwe no aconseja ese tipo de operaciones, primero, por el riesgo, y en segundo lugar, por la valoración de los inmuebles en estos momentos.

En cuanto al cierre de consulados, lo que pasa es que estas palabras de cierre, de despliegue son efectivamente muy mediáticas, pero la realidad es que lo que se pretende es una reordenación de los medios y de los efectivos.

El consulado en Basilea merece una consideración específica. Basilea es un consulado, no un consulado general, que asistía a unas 7.000 personas pero que no era exactamente cierto, porque lo que hacía era —por así decirlo, entre comillas— de buzón. El consulado en Basilea no estaba asistido por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 10

ningún funcionario de la carrera, con lo cual no tenía ni registro civil ni funciones notariales, y lo que hacía, en definitiva, era recibir y tramitar las solicitudes que estas personas hacían y que luego se ejecutaban realmente en el consulado de España en Berna. A este respecto, yo comprendo, naturalmente, cómo no, y respeto las protestas por las incomodidades que los ciudadanos españoles tienen que sufrir por este cierre de Basilea. Pero hay que tener en cuenta que no hay mayor concentración de consulados generales de carrera en ningún país como en Suiza, tenemos tres: Berna, Zúrich y Ginebra, en un país realmente muy pequeño, como todos sabemos. No hay en ningún país, ni siquiera en España, una concentración semejante de consulados generales, que responden a épocas pasadas en las que efectivamente la emigración a Suiza fue muy importante. No hay ningún plan de modificar o cerrar ninguno de esos consulados generales, con lo cual esperamos que estos españoles comprendan con el tiempo que el trastorno que se les está produciendo es menor. Hay que tener en cuenta que hoy en día la asistencia personal de un español a un consulado prácticamente es de una vez cada diez años para obtener el pasaporte, todo lo demás se puede hacer por medios informáticos.

Efectivamente, estamos considerando el cierre de dos de ellos, son consulados fronterizos en Portugal, en los cuales no hay ninguna actividad, son parecidos al de Basilea, pero con menor asistencia todavía o requerimientos por parte de los españoles.

Lo que sí queremos tener es un plan de aperturas y cierres que, sinceramente, señorías, no es nada fácil porque los consulados en países como China e India, sorprendentemente son terriblemente caros, es decir, que un consulado en esos países puede equivaler a tres consulados europeos, que no pretendemos cerrar.

En lo que se refiere a las consideraciones que me hace sobre los criterios de las subvenciones a determinadas ONG en el marco de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, entiendo que no va a haber ninguna variación, pero, si su señoría tiene un especial interés, naturalmente trasladaré al secretario de Estado su inquietud para que le informe al respecto.

No sé si me dejo algo en el tintero, pero efectivamente, señor presidente, estoy aquí a su disposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): ¿Algún grupo desea intervenir en un turno de réplica? **(Pausa)**.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: Se ha dejado en el tintero el tema de la campaña electoral, simplemente era para eso.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Mendivil Peydro): La campaña electoral está dentro de los planes de consulares, no lo lleva la Unión Europea. Por lo que se refiere a la organización de las elecciones, si se refiere a Interior, no le puedo contestar, señoría, no me lo sé y prefiero que el secretario de Estado le informe de ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Gracias, señor Mendivil, por sus explicaciones y su comparecencia.

Interrumpimos la sesión durante un minuto para despedir al señor subsecretario y dar paso al siguiente compareciente. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia)**.

— DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (GARCÍA DE LA CONCHA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001166) Y SOCIALISTA (Número de expediente 212/001232).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Seguimos con las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración General del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

A continuación, tiene la palabra el director del Instituto Cervantes, el señor García de la Concha, a quien damos de nuevo la bienvenida a la Comisión. Tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Señoras y señores diputados, me corresponde hacer la presentación del presupuesto del Instituto Cervantes para el ejercicio 2014. El año pasado había comparecido en un momento especialmente delicado, se había producido un recorte del 37% en la subvención gubernamental, y eso nos obligó a reducir la cifra total del presupuesto. Tengo la satisfacción de decir que creo que llegaremos al final del ejercicio habiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 11

mantenido todos los centros Cervantes abiertos, a excepción del de Damasco, que por razones de conflicto en Siria no podíamos seguir manteniendo abierto, y realmente no hemos tenido que hacer ningún ERE. Eso sí, hemos hecho un fuerte ejercicio de restricción del gasto, de ahorro en muchos aspectos del funcionamiento del Cervantes, y hemos hecho un esfuerzo notable por el aumento de los ingresos, tal y como enseguida referiré.

Hoy, en el presupuesto de este año, hay dos elementos que me parecen esenciales. El primero es que se mantiene el importe de las transferencias del Estado del año 2013; y el segundo, que se incorpora al presupuesto administrativo de gastos e ingresos la totalidad de los gastos e ingresos comerciales que hasta ahora figuraban aparte y se gestionaban aparte.

Hasta ahora, dentro del presupuesto general se recogía simplemente el resultado de la gestión comercial, pero no figuraba la relación de ingresos y gastos, aunque, naturalmente, estaban perfectamente documentados, auditados, etcétera. Es decir, por ejemplo, en el presupuesto del año pasado, de 2013, los 12.900 euros, que había sido el resultado positivo, se incorporaban al presupuesto general, pero el resto no figuraba de ese modo. Esto es lo que hace que el presupuesto inicial para 2014 refleje un importe total de 110.450.000 euros, lo que supone un incremento nominal —reitero, nominal— del 27,3%. Subrayo incremento nominal porque esto ha llevado a buena parte de los medios de comunicación a creer que efectivamente el Instituto Cervantes era la entidad que recibía este año un gran aumento presupuestario. Y nos costó bastante explicar que, en definitiva, quedábamos igual, porque simplemente es que se incluían 26,5 millones de euros procedentes del antiguo presupuesto comercial. Es decir, que sin considerar la incorporación del antiguo presupuesto comercial al presupuesto administrativo, el presupuesto inicial del Instituto Cervantes para 2014 ascendería a 83,5 millones de euros, lo que supondría una disminución del 3,2% respecto del ejercicio anterior.

Los medios de comunicación subrayaban también que el director del Cervantes recibía amplias competencias para la gestión de los presupuestos; ya explicaré que esto, efectivamente, no es tanto recibir algo que facilita, sino algo que te constriñe más la gestión.

El presupuesto inicial del año 2013 ascendió a 86,77 millones de euros, lo que había supuesto un decremento final del 10,8%; y esta reducción del presupuesto en 2013 se debió principalmente a la disminución de la transferencia del Estado a que ya me he referido.

Por primera vez, en 2014 el Instituto Cervantes se financiará en mayor medida con sus ingresos propios que con las transferencias del Estado. El porcentaje de autofinanciación previsto en el proyecto de presupuesto para este ejercicio 2014 es de 54,4%, y sin incluir la venta de edificios es de 50,8%. Hace dos años la media de autofinanciación estaba en 36%.

No se prevé el cierre de ningún centro de la red exterior del Instituto Cervantes durante el año 2014. Durante el año 2013, ya lo he apuntado, ha cesado la actividad del centro de Damasco, y del Aula de Boston tras el inicio de actividades del Observatorio en la Universidad de Harvard.

Se considera un fuerte incremento de los ingresos de actividades, que crecen en un 25,1% respecto de lo recogido como ingresos comerciales en el ejercicio anterior, por nuevos proyectos, proyectos de certificación lingüística —del DELE-Nacionalidad, del DELE escolar, del Aula Virtual del Español—, y por incrementos en los ingresos de cursos de lengua y de formación de profesores, y por cesión de espacios en los centros a otras instituciones. Prevemos unos ingresos extraordinarios por importe de 4 millones de euros, provenientes de la venta de tres plantas de las cinco de que consta el edificio de Varsovia. Y se incrementan los ingresos procedentes de transferencias de empresas privadas por incorporación de ingresos de patrocinio para proyectos específicos de los centros, antes incluidos dentro de los ingresos comerciales.

En el presupuesto de gastos se considera exclusivamente la amortización de plazas de personal derivada de la no reposición de posibles vacantes y jubilaciones del personal de plantilla del Instituto Cervantes a lo largo de 2014 —les recuerdo que la plantilla es de 1.052 personas—. Por otra parte, se mantienen las medidas de contención y de reducción del gasto puestas en práctica desde el año 2012, en particular en alquileres y suministros, así como de reducción del gasto anteriormente considerado como comercial en lo referente a la actividad cultural y a la publicidad. Se incluyen dotaciones mínimas en los capítulos 2 y 6 para el mantenimiento de la red de centros del Instituto Cervantes en las sedes de Madrid y Alcalá de Henares, en el Centro Virtual Cervantes y los cursos de formación de profesores de español como lengua extranjera, así como algunas reducciones de gasto en los capítulos 4 y 6. En los capítulos 2 y 3, los incrementos que se reflejan provienen de la incorporación de los antiguos gastos comerciales, que se distribuyen por importe de 26,1 millones de euros en el capítulo 2, y por 0,4 millones de euros en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 12

capítulo 3. Los capítulos de personal y de inversiones no se ven afectados por la incorporación del presupuesto comercial al presupuesto administrativo.

Por capítulos, haré una explicación breve. Sin considerar la incorporación del antiguo presupuesto comercial, como he dicho, ascendería a 83,95 millones de euros, lo que supondría una disminución —yo lo he apuntado— de 3,2% respecto del ejercicio anterior.

En personal, el crédito total solicitado para el año 2014 asciende a 54,96 millones de euros, lo que supone un decrecimiento de 0,4 millones de euros, un 0,7% menos que el presupuesto inicial del año 2013. Este cálculo incluye la no reposición de plazas por futuras jubilaciones y posibles vacantes, tanto en centros de la red como en la sede central. Desde el año 2012, se ha producido una reducción en la plantilla de un total de 85 plazas dotadas en el presupuesto, reducción, repito, de origen voluntario, personas que han abandonado el Cervantes, que se han dedicado a otras cosas, que se han jubilado, etcétera. Dentro del capítulo 1 se reflejan los ajustes en acción social definidos en años precedentes, así como una disminución de los créditos destinados a formación y pago del seguro médico para el personal local de los centros en el exterior. El total de este capítulo 1 supone el 49,75% del total del presupuesto.

En el capítulo 2, gastos corrientes, el crédito total solicitado asciende a 52,76 millones de euros, lo que implica un incremento nominal de 85,1% sobre el importe considerado en el presupuesto del año 2013. Digo nominal porque se ha incorporado al presupuesto administrativo la parte correspondiente de los gastos comerciales. Entre los antiguos gastos comerciales, que pasan ahora a recogerse en ese capítulo 2, por importe de 26,1 millones de euros, destaca el subconcepto de Estudios y trabajos técnicos, por un importe de 227.000 euros, que incrementan en casi 17 millones de euros la totalidad; y esto es porque incluyen honorarios de profesores externos de lengua, honorarios de artistas y conferenciantes, honorarios de tribunales de exámenes DELE, honorarios de diverso personal colaborador en los centros como asesores de prensa, atención al público, ayudas temporales para matriculación, etcétera.

Asimismo, he de destacar como partidas que pasan a integrar el crédito del capítulo 2 y que antes se recogían como gastos comerciales los relacionados con la publicidad de la actividad académica, de la actividad cultural y del diploma de español como lengua extranjera; los gastos de cursos de formación de profesores, de ferias, de gastos de material y de envíos, de mensajería, de actividades académicas, de actividades culturales, biblioteca.

Por otra parte, dentro de ese capítulo 2, si bien se continúa con el esfuerzo iniciado de reducción del gasto en mantenimientos y suministros, el apartado de alquileres experimenta un leve incremento por la incorporación del gasto de alquileres de locales para las actividades docentes —aularios que tenemos en universidades, aularios estables, aulas externas—, culturales y alquileres de salas para la celebración de los exámenes del diploma de español como lengua extranjera, que antes se recogía dentro de los gastos comerciales.

También en el apartado de seguridad hemos de reseñar que los centros del Instituto Cervantes no cuentan con protección directa de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y por ello estamos obligados a contratar seguridad privada en todos aquellos centros que lo requieren —debo recordar la amplia presencia del Instituto Cervantes en Oriente Medio y en todo el norte de África—.

En el resto de apartados de gastos corrientes se continuará con el amplio abanico de medidas de contención del gasto —de luz, de limpieza, de seguridad, etcétera— que ya venimos aplicando desde el año 2010.

El capítulo 2 pasa a suponer el 47,77% del total del presupuesto, cuando en el año 2013 representaba tan solo el 36%. Insisto una vez más en que el incremento se explica por la incorporación de los antiguos gastos comerciales.

En el capítulo 3, de intereses, el crédito total solicitado asciende a 490.000 euros, lo que supone un incremento nominal del 39,1% sobre el importe recogido en el presupuesto inicial del año 2013, ya que de manera similar a lo sucedido en el capítulo 2, se incorpora al presupuesto administrativo la parte correspondiente. En el antiguo presupuesto comercial se recogían los gastos financieros por cobros de las matrículas en los cursos de lengua, y las inscripciones en los exámenes del diploma, mediante diferentes instrumentos bancarios como tarjetas, cheques, etcétera. El total del capítulo supone el 0,4%.

En transferencias corrientes, capítulo 4, se contemplan créditos por importe de 350.000 euros, lo que implica una reducción del 12,9% sobre el importe considerado en el presupuesto inicial del año 2013, destinado a la contratación de 34 becarios en la sede central del instituto. El total del capítulo supone el 0,31% del total.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 13

En el capítulo 6, inversiones, el total solicitado asciende a 1,85 millones de euros, que supone una disminución de 525.000 euros, un 22,1% menos que el presupuesto inicial del año 2013. El total del capítulo 6 supone el 1,68% del total del presupuesto. Y el importe de inversiones contempladas para el año 2013 es inferior al consignado en 1992, primer año completo de actividad del Instituto Cervantes, cuando el instituto estaba conformado por tan solo 30 centros. De manera que efectivamente tenemos que contraer bastante las inversiones para el año 2014. Incluimos algunas obras de rehabilitación del edificio de Atenas, sito en la calle Skoufá, para el traslado de las actuales instalaciones del centro; en Bruselas, obras para adaptación y equipamiento de los nuevos locales que hemos de alquilar, a los que se trasladará el centro tras la venta del edificio en propiedad que hasta ahora venía ocupando; en París tenemos que empezar a ejecutar —lo haremos a bajo ritmo— obras de rehabilitación del edificio de la Avenue Marceau del Instituto Cervantes, que fue en su momento sede del Gobierno vasco en el exilio. La realización de todas estas obras es absolutamente inaplazable, ya que el edificio no cumple con ninguna medida de seguridad. En Varsovia hemos de acometer algunas pequeñas obras para adaptación interna de los espacios del centro como consecuencia de la venta de tres de las cinco plantas del edificio en propiedad que ocupa el centro. También hemos de dotar algunos proyectos de equipamiento informático, de contenidos en aplicaciones corporativas y de cursos por Internet.

Dado lo reducido de la cuantía del crédito para inversiones, hemos de retrasar proyectos que teníamos como los de Lisboa, el traslado de las actuales instalaciones y obras de adaptación de los nuevos locales de Manchester, que necesita obras de renovación y mejora, de París, la adecuación total del edificio de la biblioteca de la Avenue Marceau, y en Roma, obras también de renovación y mejora de las actuales instalaciones.

Uno de los principales elementos que se han considerado en el presupuesto de ingresos de 2014 es que, al igual que en el presupuesto de gastos, en el de ingresos se incorporan los ingresos de actividades del Instituto Cervantes por un importe total de 46 millones de euros. Y en el año 2014 se contempla reflejado en la totalidad de ingresos y gastos un incremento del antiguo resultado comercial de 6,6 millones de euros, lo que supone un incremento de un 51% respecto al presupuesto inicial del año 2013.

Para el año 2014 se consideran unas transferencias del Estado por importe de 50,38 millones de euros, igual a lo considerado en el presupuesto inicial del año 2012.

Los ingresos de actividades, antes incluidos en el resultado de operaciones comerciales, contemplan un importe incrementado de 45,55 millones de euros; es un incremento del 25,1% del importe que en la ley de presupuestos del año 2013 se consideró como ingresos comerciales. Esos ingresos de actividades previstos con ese incremento experimentan el aumento al que me refiero debido a ingresos derivados de nuevos proyectos de certificación lingüística; por ejemplo, el diploma de español como lengua extranjera de nacionalidad con el Ministerio de Justicia; un diploma de español como lengua extranjera escolar y cursos de español por Internet —el aula virtual del español, que cada día tiene más seguidores—, así como incrementos en los ingresos por cursos de lengua y de formación de profesores y, por otro lado, por la cesión de espacios en los centros a otras instituciones.

Se están definiendo acciones para que, en conjunto, las actividades docentes y el diploma en la red de centros se vean afectadas en la menor medida posible por la amortización de plazas en los centros, ya que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades del Instituto Cervantes. Se propone una aportación por transferencias de empresas privadas por importe de 1,25 millones de euros, procedentes, por un lado, de los ingresos obtenidos a través de patrocinios genéricos, y por otro, de patrocinios específicos para actividades en los centros, que antes se recogían en los ingresos del presupuesto comercial. Los ingresos por enajenación de inversiones reales en el año 2014 calculamos que serán de 4 millones de euros, derivados de la venta de esas tres plantas del edificio, el excelente y espléndido edificio del centro de Varsovia, que constituye patrimonio propio del Instituto Cervantes. Con ello proponemos una aportación por importe de 9,2 millones de euros en el remanente de tesorería, que supone una disminución del 38% respecto al presupuesto inicial del año 2013. Este fuerte decremento deriva de que en el ejercicio anterior se incluyeron en este apartado los ingresos extraordinarios procedentes de la cesión del alquiler enfiteútico del edificio ocupado por el centro del Instituto Cervantes en Londres.

No quiero terminar sin hacer una reflexión sobre qué relación guarda este presupuesto con el cumplimiento de los objetivos señalados para el Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes no es una academia de idiomas, sino que tiene como objetivo, por la ley fundacional aprobada en 1991, el estudio, promoción y difusión del español, del que la enseñanza de español en el extranjero es ciertamente un capítulo, y la promoción de la cultura en español, es decir, de la cultura española en toda su variedad y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 14

los países hispánicos. Estos dos aspectos son cara y cruz de una misma moneda, porque la característica fundamental del Cervantes es que enseña lengua introduciendo la cultura, es decir, enseña lengua abriendo un cauce para el diálogo cultural con cada uno de los países en que estamos instalados.

El mayor patrimonio que tiene el Instituto Cervantes es sin duda su personal; un personal que, austeramente remunerado, muy austeramente remunerado, y muy vocacionado, dedica lo mejor de su tiempo, de su saber y de su preparación al cumplimiento de estos objetivos. Por eso no hemos dudado —con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la legalidad— en vender edificios, como estamos haciendo. Estamos en proceso de venta del edificio de Bruselas, del edificio de Tel Aviv, de una casa que tenemos en El Pireo y de uno de los tres pisos en Sao Paulo. No hemos dudado en hacerlo porque entendemos que los hombres son mucho más interesantes que las piedras, y que realmente el Cervantes son los profesores, los jefes de estudio, los directores, los administradores, los gestores culturales, que están cumpliendo ese objetivo de llevar lo que es el español como vehículo de diálogo, de la cultura de España, del ser de España, de la realidad social de España en todas sus variedades, y de las culturas hispánicas, de los pueblos hispanohablantes, a los diferentes países. Estamos haciéndolo en 84 capitales de 44 países del mundo porque entendimos que esto era muy superior. Ojalá hubiéramos podido seguir con los edificios, que son patrimonio, pero un patrimonio, repito, para nosotros de menor valor que el patrimonio humano, que hemos defendido y que con esa limitación de remuneraciones que bien nos gustaría poder elevar está manteniéndose al servicio de lo que es el objetivo del Instituto Cervantes.

Para poder atender la dimensión cultural, debo subrayar que estamos en estos momentos recibiendo una extraordinaria ayuda de todos los países hispanoamericanos. El año pasado yo anuncié en esta sede que uno de los objetivos fundamentales del Instituto Cervantes en esta nueva etapa era iberoamericanizar el Cervantes. Pues bien, tengo la satisfacción de decir que en este punto hemos cumplido ampliamente —esto también repercute en cierto modo sobre los presupuestos— y hemos firmado con el Gobierno de México un convenio de cesión recíproca de centros: nosotros les cedemos los centros Cervantes para que ellos proyecten la cultura mexicana y ellos nos ceden todos los centros que tienen, especialmente los 14 centros de que disponen en Estados Unidos, para poder realizar actividades particulares o conjuntas; hemos firmado un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNAM, que se ha ofrecido, que ha querido, que ha solicitado colaborar con el Instituto Cervantes en la preparación de nuevos certificados de español como lengua extranjera *online*, en la formación de profesores, etcétera, y que ha implantado un centro de estudios mexicanos en la sede central del Instituto Cervantes. Creemos que no hay mejor manera de mostrar la unidad de la lengua que con esta presencia que ahora es ya de México. Estamos en gestiones muy adelantadas con el Gobierno de Colombia, y menos adelantadas pero en buena vía con el de Brasil, y pretendemos comenzarlas con el Gobierno de Perú.

Esto es, señoras y señores diputados, el resumen de la realidad del presupuesto preparado para el año 2014 y las consideraciones que a él nos han conducido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Recordábamos que el instituto se creó en 1991 y seguimos con presupuestos que quieren hacer que dure y permanezca en el tiempo.

Hay dos peticiones de comparecencia presentadas, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra por parte del Grupo Parlamentario Popular. Damos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Torres Mora, para defender y controlar al compareciente.

El señor **TORRES MORA**: Efectivamente, defenderlo, porque creo que el señor García de la Concha es un excelente director del Cervantes, un excelente hombre intelectual de nuestro país y un paladín en defensa de lo que tiene encomendado el Instituto Cervantes, que es la defensa del idioma y la cultura de nuestro país. Quiero empezar por darle las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por comparecer para informarnos de los presupuestos del Instituto Cervantes para el próximo año.

Ha hecho usted una referencia muy sentida al esfuerzo de los trabajadores del Instituto Cervantes. Yo tengo la fortuna de conocer a algunos y estoy absolutamente de acuerdo con usted. Creo que el gran patrimonio de instituciones como el Cervantes son sobre todo su personal; y en tiempos de dificultad como los que vivimos, uno descubre realmente que no hay patrimonio más importante que las personas. Las instituciones las hacen las personas del presente, la herencia de los esfuerzos del pasado y también el futuro, una institución es una cosa que, digamos, se extiende en el tiempo. Yo estoy convencido de que trabajaremos en estos tiempos de dificultad para que el Cervantes sea lo que debe ser en cada momento.

A la hora de controlar el presupuesto, siento que usted y el Cervantes es la variable dependiente de la ecuación y la variable independiente es el señor Montoro o el señor Rajoy, a los que ya me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 15

decirles lo que pienso, pero hay otros compañeros míos que seguro que con más capacidad y con más autoridad podrán hacerlo. Entiendo que usted gestiona lo que tiene, en buena medida lo que le da el Gobierno.

Pensaba escuchándolo que la ley de transparencia deberían tomársela en serio los de Hacienda, porque la incorporación de ingresos y gastos comerciales le ha obligado a usted a hacer un magnífico ejercicio de traducción del presupuesto de 2014 a 2013, para dejar bien claro que, lejos de crecer un 27% el presupuesto del Cervantes, usted se encuentra gestionando un 3,5% menos del presupuesto inicial de 2013. Gracias por la traducción, que siempre es muy necesaria, sobre todo cuando se producen estas cosas. Yo creo que Hacienda debiera ser consciente de que quienes tenemos que controlar estas cosas no somos necesariamente inspectores de Hacienda, que esto lo controlamos ciudadanos que representamos a otros ciudadanos, por eso le agradezco la traducción. Insisto, una traducción que, a la postre, lo que nos dice es que tenemos menos dinero para el Cervantes que el año pasado, como en casi todo.

Una de las cosas que iba a preguntarle y que usted se ha adelantado a contestar es que ha mejorado la autofinanciación. Documentándome para esta comparecencia, he visto que fue uno de los datos que usted dio en su primera comparecencia de presupuestos; usted contó que el Estado aportaba el 63% del presupuesto del Cervantes, y realmente hay un esfuerzo por parte de la institución por mejorar la proporción de autofinanciación, que me parece un esfuerzo importante. Soy consciente de que estamos gestionando en una situación muy dura y comprendo que hay que hacer de la necesidad virtud, y que a lo mejor no queda otro remedio que vender los inmuebles porque, como usted bien dice, las personas son más importantes que las piedras, pero tengo la impresión de que puede ser pan para hoy y hambre para mañana. Dado el horizonte económico que parece que tenemos por delante, me inquieta que esto pueda suponer lanzar la pelota hacia delante. Me gustaría saber su opinión sobre esto, entendiendo que a veces lo que hay que hacer es sobrevivir y ya resolveremos los problemas en el futuro. Me gustaría conocer su opinión.

Revisando las dos comparecencias previas que llevaba mi compañero señor Cortizo, que no ha podido estar hoy aquí porque tenía otras actividades parlamentarias, usted hablaba de cosas que se podían mejorar desde el punto de vista de la gestión, como el control de los viajes o la coordinación de los centros —recuerdo que decía que había 9 centros en Brasil y que cada uno iba por un lado—. ¿Se ha avanzado en ese tipo de cosas que usted pensaba inicialmente que se podía avanzar? ¿Realmente cuánto supone ese avance, si se puede cuantificar? Hablaba usted también de la importancia de la enseñanza virtual, ¿hasta qué punto —yo estoy convencido de que es muy importante— se ha avanzado en ese tema?

En su comparecencia del año pasado para los presupuestos de 2013 usted hablaba de la importancia económica en ingresos que podía tener la venta, en el mejor sentido del término, de los títulos, de las certificaciones —está claro a lo que nos estamos refiriendo, a los gastos de gestión—. ¿Hasta qué punto han evaluado cómo va ese negocio económicamente?

No tengo mucho más que decirle. No creo que sea necesario entrar en los aspectos contables, que además usted ha explicado con mucha claridad; solo le deseo que tenga mucha suerte en el empeño que tiene, que me parece muy difícil pero también muy honroso. La gloria es más cuando se la tienen que ganar unos pocos, y estoy convencido de que usted y el Cervantes, todos los que trabajan en él, tienen mucha gloria que ganar con estos presupuestos, de los que ustedes son más bien unos esforzados guerreros que tienen que llevarlos a cabo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Guillermo Mariscal tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Por supuesto, quiero recalcar las palabras tanto del director como de mi compañero socialista hacia el esfuerzo que realizan los trabajadores, y me gustaría destacar también el papel de los directivos, tanto del director como de su secretario general Rafael Rodríguez-Ponga, o Miguel Spottorno, o Luis Prado, con los que he podido conversar en repetidas ocasiones. Conozco el tremendo esfuerzo que están desarrollando en materia presupuestaria.

Nos encontramos ante unos presupuestos de adaptación en un contexto económico muy complicado, como todos conocemos, un escenario de consolidación que viene marcado claramente por la modificación constitucional que todos acordamos en esta casa durante el otoño del año 2011. Es importante destacar, como ha dicho el director, que se consolida la red actual de centros, que no se ha cerrado ninguno, y me parece que eso es importante recalcarlo, que hay estabilidad y que por tanto hay continuidad de un proyecto que empezó en 1991 y del que creo que tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 16

estamos muy orgullosos. Ha habido importantes esfuerzos de gestión, como ha recalcado el director; yo creo que tanto la racionalización de los inmuebles como la fuerte reducción en el capítulo 1, no hacen sino remarcar el interés en continuar con la labor que sigue en este caso el Gobierno del Partido Popular, una política encaminada —y creo que además compartida por el Partido Socialista— a dar mayor presencia del español en el mundo, con ello contribuir a tener mayor capacidad de influencia y, por tanto, ser fuente a medio y largo plazo de recursos económicos.

Quisiera destacar en esta breve intervención tres puntos de lo que ha tratado el señor director. En primer lugar, todo lo relativo a la autofinanciación. He escuchado muy atentamente a mi compañero del Grupo Socialista, señor Torres, y verle abrazar la fe liberal me ha dejado impresionado; esa apuesta decidida por la autofinanciación y la búsqueda de nuevos ingresos que no vengan directamente de la Administración General del Estado me parece que es digno de aplauso. Le felicito por ese nuevo salto ideológico, que me parece muy interesante. Creemos que es relevante esa inversión de la tendencia, que hayan conseguido reducir esa aportación del Estado y que esa reducción no obligue a reducir el presupuesto es un esfuerzo muy relevante que, por supuesto, dota al Instituto Cervantes de mayor autonomía.

Quisiera decir que ese incremento de aportación de recursos propios vendrá dado —imagino— fundamentalmente por el diploma de español como lengua extranjera; creo que son 60.000 solicitantes nada menos los que hay cada año y casi 700 centros examinadores. Quería que profundizara, si fuera posible, acerca del cambio de la oferta para incrementar el número de DELE, de diplomas, así como si piensa potenciar el aula virtual del español, sobre todo a distancia, para lograr que allí donde no haya centro Cervantes, todos los que así lo quieran puedan abrazar el conocimiento de la lengua española. También es relevante todo lo que están haciendo ustedes en formación del profesorado. Creo que todo lo que contribuye a la formación del profesorado constituye una fuente de nuevos recursos, y lo que hace es profundizar en la idea que existe ya de que el Instituto Cervantes es un referente en formación como lengua extranjera.

En segundo lugar, en todo lo relativo a Iberoamérica, quizá porque soy el portavoz en esta materia de mi grupo parlamentario, creo que el hecho de que sea usted el director no hace sino profundizar en esta idea; es usted, digamos, el padre de haber conseguido que las diferentes academias de la lengua en toda Iberoamérica, que antes eran organismos autónomos, ahora estén extraordinariamente coordinadas; creo que esa labor que usted está emprendiendo para el Cervantes es de alabar. Esa apuesta por Iberoamérica no hace sino recalcar una situación geoestratégica que a nadie se le escapa: dos tercios del comercio mundial ya están en la costa del Pacífico, en el meridiano 150, por tanto, todo lo que sea fomentar y potenciar el Cervantes como obra iberoamericana, no hará sino redundar en la importancia de este instituto.

Quisiera conocer cómo se piensa continuar con estos procesos de colaboración como el que se ha emprendido con la Universidad Autónoma de México o el Instituto Caro y Cuervo de Colombia, y me gustaría destacar la apertura de la sede en Harvard, hace pocos meses, puesto que a nadie se le esconde que en 2050 Estados Unidos será el primer país del mundo de habla hispana. Creo que es relevante que destaquemos esa prioridad que hace el instituto, no solamente en Iberoamérica, sino también en Estados Unidos. El objetivo será, indudablemente, dotar de mayor prestigio a la lengua y que se pueda convertir en una lengua también importante en el mundo de los negocios y de la comunicación. Teniéndole a usted delante, me parece que es inexcusable preguntar acerca del próximo congreso internacional de la lengua hispana que se celebrará en Panamá. Creo que es importante que profundicemos en ello.

En tercer lugar, quería destacar el gigantesco esfuerzo que supondrá este proceso de estandarización que ustedes están emprendiendo a través del sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera. Que el Cervantes sea quien ostente la secretaría técnica no hace sino profundizar en la relevancia que este proceso puede tener y la capacidad de influencia del Cervantes, por supuesto.

Y por último, todo lo relativo a la cultura. Usted ha expresado claramente que un menor gasto cultural dimanado de los Presupuestos Generales del Estado no tiene por qué ser directamente proporcional a una disminución de las actividades culturales. Esa apuesta que tiene este Gobierno, y también el Cervantes, por los diplomas y por la búsqueda de la influencia cultural no va a frenarse por esa reducción, o digamos por ese equilibrio en la participación del Estado. Me gustaría saber cómo piensan desde el Cervantes promocionar las industrias culturales a través de los centros, no ya solo con la colaboración con embajadas o centros culturales, sino también a través del patrocinio privado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Para dar respuesta a las preguntas de los grupos que han solicitado la comparecencia, el Grupo Socialista y el Grupo Popular, tiene de nuevo la palabra don Víctor García de la Concha.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Efectivamente, considero el puesto de director del Instituto Cervantes como un honor —como tal lo he aceptado— y como un servicio que estaba obligado aceptar, aunque ya la edad debiera dar paso a otros. Estoy entregado a ello en cuerpo y alma y quiero corresponder a ese honor con lo que es el esfuerzo.

Como no podía ser de otra manera, estaba seguro de que compartían el criterio, que no todos comparten, de que había que preferir personas a edificios. Bien es verdad que usted plantea lo que otros muchos han planteado también, que es que la venta de edificios puede ser pan para hoy y hambre para mañana. Nosotros adoptamos ese criterio, que estaba avalado por una situación real que hoy están afrontando todos los institutos gemelos al nuestro, como el British Council, el Goethe Institut, todos están haciendo lo mismo. El British Council ha establecido el criterio, por ejemplo, de que no se puede tener un gran edificio si no se autofinancia; están renunciando a esos grandes edificios representativos que tenían y simplemente alquilan unas oficinas. Por supuesto, lo hacen en países como China, Japón, etcétera. Piensen que —y conste que no hago con esto la menor crítica a mis predecesores, que fueron excelentes gestores— estamos pagando 2 millones de euros al año por el alquiler de Tokio, lo cual es una fortuna. Todos los institutos están haciendo esto, están aplicando un criterio de practicidad. Evidentemente, todos queríamos tener un edificio representativo, porque ahí está España, porque ahí está lo español, porque ahí está lo hispánico, pero, repito, hay que ver si eso es posible mantenerlo. Nosotros hemos propuesto para el año 2013 la venta de una planta del edificio del centro de Sao Paulo, manteniendo dos plantas. Es simplemente una reducción que no afecta para nada a la marcha del Cervantes allí; lo que pasa es que es difícil venderlo porque hay muchos pisos en venta en el propio edificio. Proponemos la venta de un piso en El Pireo, en las cercanías de Atenas, porque tenemos otros dos, uno propiedad del Cervantes y otro en alquiler, y era absurdo mantener ese piso de El Pireo. Proponemos la venta del edificio del centro de Bruselas, que a muchos, sobre todo diputados, les duele porque está en muy buen sitio; es un edificio muy noble, pero no es el edificio más apropiado para el Cervantes. Pensamos que tenemos que buscar un edificio apropiado a las actividades del Cervantes. El edificio del centro de Tel Aviv es como si estuviese situado en una calleja cercana a la Plaza de Callao; céntrico pero difícilmente encontrable, con poca visibilidad. Pero hay un dato fundamental, y es que el British Council y el Goethe se han marchado a otra zona, a una zona de expansión nueva de la ciudad. Por tanto, no solamente por ese criterio de necesidad económica, sino incluso de la practicidad, de la efectividad, de lo que el edificio debe ser para lo que el Cervantes se propone, era una buena opción, aparte de aportarnos un dinero en un momento difícil.

El caso de Londres es especialmente significativo. El edificio de Londres es magnífico, además se había gastado dinero en mejorarlo, está en una zona espléndida, pero no en la zona mejor para una institución como el Instituto Cervantes. Ahí teníamos un alquiler enfiteútico que duraba hasta el año 2035, y la propiedad, que es del duque de Westminster, dueño de la mayor parte de Londres, nos solicitó que renunciáramos a los años a cambio de una aportación económica muy importante. Pensamos que aquello era muy hermoso, un sitio señorial, pero no era la zona mejor para las actividades del Cervantes, por ello, pensamos que a cambio de una aportación económica muy relevante merecía la pena. Dice usted que eso es pan para hoy y hambre para mañana. No, no, ya no tenemos más que vender que los dos pisos del edificio de Budapest, que ciertamente es espléndido, excelente, pero con los que nos quedamos es más que suficiente para el Instituto Cervantes. De manera que la política de venta de edificios o de renuncia a todo el lapso temporal de alquiler enfiteútico que teníamos con Londres realmente merece la pena.

La autofinanciación fue uno de los principios en que al hacerme cargo del Instituto Cervantes, junto con Rafael Rodríguez-Ponga, secretario general, vimos con toda claridad que debíamos aumentar la ratio. El British Council, que lleva cien años —nos lleva, por tanto, ochenta años de ventaja—, está en un 70% de ratio de autofinanciación, y a eso debíamos aspirar. En dos años hemos logrado pasar de 36% a 50%, porque decimos 52%, pero ahí hay que tener en cuenta un decrecimiento del 2%. Por tanto, vamos por buen camino. Y por ese camino van todos los institutos, el British, el Goethe, etcétera. Por tanto, debemos seguir insistiendo en ello y tenemos que hacerlo mediante distintas operaciones. Una, la reorganización de centros. Usted me ha recordado que en Brasil teníamos ocho centros que eran ocho reinos de taifas: se llevaban muy bien, gracias a Dios, pero cada uno a su aire. Esto no tiene sentido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 18

porque podemos pensar en servicios comunes, que ya lo estamos haciendo, para los ocho centros, sin tener que duplicar administradores, gestores, etcétera. Lo mismo ocurre, por ejemplo, en Italia con Nápoles, y Palermo. ¿Qué sentido tiene que Nápoles y Palermo tengan dos equipos directivos completos, etcétera? Se puede perfectamente con uno atender a los dos centros. Este tipo de reorganización no es siempre fácil, porque por ejemplo en Alemania, donde hemos intentado aplicarlo, resulta difícil por la fuerza de los Länder, la autonomía de los Länder, que cada uno quiere tener su personalidad, y claro, un germano no entiende bien que, por ejemplo, Hamburgo esté con Múnich. Salvadas esas dificultades particulares de algún centro, en el caso de Francia, en el caso de Italia, en el caso de Brasil, etcétera, debemos ir a regionalizar y hacer una administración regional. Con ello ahorraremos bastante dinero.

La enseñanza digital no es que sea una necesidad económica, es que es una necesidad sentida en todos los ámbitos. Piense usted, sin ir más lejos, que la Universidad de Harvard ofrece ya cursos *online* gratuitos. Esto me lleva a un aspecto importante, que me vale también para el diputado del Partido Popular, señor Mariscal, y es que hoy los contenidos en el ámbito de lo que llamaríamos entre comillas convencionalmente enseñanza de idiomas han perdido muchísimo relieve, porque están al alcance de cualquiera en el ámbito digital. En cambio, lo que hoy está creciendo en todos estos institutos —British Council, Goethe Institut, etcétera— es la evaluación, la acreditación y la formación de profesorado. Estos tres capítulos son en los que hemos de incidir, no solo porque allí está el negocio, que también, no lo ocultemos, sino porque es donde se presta el mejor servicio a la sociedad. Nosotros queremos que España establezca un diálogo cultural con todos los países. Pues mire usted, no ponga hoy el esfuerzo en los contenidos, porque el alumno, el chico de Moscú que quiere aprender español —que son muchos; es el centro de mayor número de alumnado y con mayor grado de autosuficiencia, está ya prácticamente al cien por cien—, los contenidos ya los conoce; lo que necesita es un buen profesor, una buena metodología de enseñanza, etcétera. Hacia ahí van hoy todos los institutos. Nosotros estamos en contacto permanente, por ejemplo, con el British Council y con el Goethe, más con el British Council, con quienes tenemos reuniones periódicas sumamente útiles, hacemos cosas en conjunto porque creemos que es bueno, podemos compartir espacios materiales de centros porque no competimos, son dos entidades distintas, por tanto, en el mundo de lo digital debemos estar para ser eficaces, no solo para ganar más dinero, sino para ser eficaces.

El diploma de español como lengua extranjera, que además lo otorga el Ministerio de Educación, es un gran diploma, está reconocido como uno de los diplomas más serios, pero tenía un planteamiento de negocio propio de la época de las vacas gordas, donde todo se enviaba en cuatricromías, en papel cuché, por supuesto por mensajería... Todo ello suponía una elevación de gasto enorme. Y sobre todo, tenía una maquinaria muy lenta; había pocas convocatorias al año y eran muy lentas de solución, de manera que se tardaba entre tres y seis meses para tener el resultado. Hoy, lo que necesita un chico que acaba de conseguir un puesto de trabajo en Perú y que le exigen un certificado de conocimiento del español es que en ocho días puede tener un certificado. Por tanto, tenemos que agilizar enormemente, por supuesto prescindir del papel e ir a lo digital, para eso está el CLIC, el centro en línea del Instituto Cervantes, donde se puede realizar todo, matrículas, etcétera. Con la UNAM de México, con el Caro y Cuervo y con otros países americanos prepararemos un diploma *online* de tipo diagnóstico, no ya de valoración de los conocimientos, sino de tipo diagnóstico, donde se le dice que tiene una puntuación de conocimientos de tanto. Eso es lo que hoy está explotando Estados Unidos, sobre todo en los países emergentes; en China, India, Corea, etcétera. De manera que no es que solo aumentemos el negocio, sino que seremos más eficaces llevando lo que es la concesión de diplomas a ese terreno.

Don Guillermo Mariscal comenzaba congratulándose de que hayamos consolidado la red de centros. Sí, yo decía el año pasado, con una imagen poco propia de este solemne espacio, que si empezábamos a hacer centros iba a ocurrir lo que es el drama del suflé, que cuando empieza a desmoronarse, se desmorona por completo. No solamente es eso, sino que era difícilísimo cerrar centros. En un primer momento hablamos incluso de cerrar un par de centros y nos encontramos con que había una enorme dificultad; primero porque necesitábamos dinero para poder hacer el ERE correspondiente, pero es que políticamente era prácticamente imposible. Pensábamos cerrar Sofía e inmediatamente el rey Simeón llamó a nuestro Rey y, claro, era muy difícil poder mantener que cerrábamos Sofía. Lo que sí hizo el rey Simeón fue ayudarnos a conseguir un edificio que parecía mucho más modesto, que está mucho mejor situado y con el cual hemos salido ganando. Eso es lo que hemos ido haciendo en los sitios donde estamos tratando de negociar alquileres más económicos, buscando edificios nobles pero que no necesitan ser lujosos o aparatosos. Eso es lo que nos permite consolidar la red de centros. Es poco, porque nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 19

están pidiendo centros cada día. La lista de países que están llamando a nuestra puerta solicitando centros Cervantes en estos momentos, no exagero, llegará a la docena. Por tanto, hacemos lo que podemos.

En cuanto a autofinanciación coincide usted con su colega del Grupo Parlamentario Socialista; en efecto no es un problema de concepción liberal o no liberal, sino de que efectivamente estas instituciones, todas ellas, deben tener una razón de ser perfectamente clara, que avalan todos los partidos políticos —se ve aquí año tras año—, pero que precisamente por eso se debe cuidar de que se autofinancien. No tiene sentido que estemos sufragando, no digo la gratuidad, pero una baratísima función de enseñanza de español a alemanes, pongo por caso. En un país que está económicamente mucho más fuerte que nosotros no tendría sentido. Vamos a tratar de autofinanciarnos, vamos a plantearlo de manera que nos permita cumplir el objetivo sin necesidad encima de regalar dinero.

A la incrementación de los DELE ya me he referido: no solamente vamos a agilizar mucho más y a digitalizar el DELE actual, sino que vamos a establecer DELE variados, es decir, que no sea solo un DELE unitario, sino que haya DELE por ejemplo de tipo escolar, de tipo de profesiones concretas —por ejemplo el español comercial, el español económico, etcétera—, porque esos sí tienen además una demanda muy concreta de gentes profesionales que quieren tener una certificación, y una certificación específica de conocimiento. Y lo mismo en lo que me he referido de ese DELE *online* que es de tipo de diagnóstico; simplemente uno se enfrenta al ordenador, a la computadora, que le proyecta una serie de preguntas, y le va dando puntos, una puntuación en sus respuestas, y esos puntos quedan acumulados y se equiparan después a los distintos niveles del DELE: B1, B2, etcétera. Y eso lo ha tenido Estados Unidos, lo tiene también instalado el British Council, y por tanto debemos ir en esa línea, sobre todo pensando en los Estados Unidos y en los países emergentes.

Ha hablado usted de la formación del profesorado. Efectivamente no es solamente una fuente de financiación, es una necesidad radical. Mire, en China el año pasado, el curso pasado solo pudo matricularse el 30% de los que solicitaban estudiar español en las universidades, en las 54 universidades que tienen enseñanza de español, solo pudo ingresar el 30%. ¿Por qué? Por falta de profesorado. En Brasil la ley aprobada por Lula da Silva prevé que todos los centros ofrezcan español como segunda lengua en plan opcional, y el cálculo de profesores necesitados está en torno a los 20.000; en estos momentos hay 8.000. Por tanto es necesario insistir en todo ello. Pero no solamente se trata de formar nuevos profesores, sino de actualizar los conocimientos de los profesores, de que constantemente la metodología de enseñanza de lenguas como segunda lengua o lengua extranjera está cambiando enormemente cada día, y hace falta que los profesores, que están cualificados básicamente, actualicen sus conocimientos. En este sentido, puedo anunciar ya que en el congreso de Panamá vamos a anunciar el nacimiento, la creación de una red iberoamericana de formación y actualización de profesores de español como lengua extranjera, y lo promueve el Instituto Cervantes con otras ocho entidades iberoamericanas: la UNAM de México, el Caro y Cuervo de Brasil, la Pontificia de Chile, etcétera. Nosotros propendemos a hacer ya todo con América. La razón es sencillísima: nosotros somos la décima parte del mundo hispanohablante, y por tanto tenemos que ir con el 90% para tener más fuerza. Y dos, para algo muy importante: garantizar y reforzar la unidad del español. En este sentido la colaboración iberoamericana estamos llevándola a ese terreno, al terreno del trabajo conjunto en la metodología, en la formación de profesores, en la evaluación, etcétera.

Me ha hablado de los Estados Unidos: bueno, en Estados Unidos hemos hecho una operación yo creo que muy favorable, enormemente favorable, como es la creación de un centro Cervantes en la Universidad de Harvard. Quiero decir y explicar aquí que no es que nosotros hayamos ido a poner un centro Cervantes en el entorno de Harvard, no; es que nosotros entramos en la Facultad de Artes y Humanidades de Harvard. Tan es así que la dirección del centro Cervantes la va a llevar la decana de la Facultad de Artes y Humanidades de Harvard. Ha sido una coincidencia feliz, después de una búsqueda ciertamente laboriosa y de unas gestiones como naturalmente corresponden a una universidad de esa magnitud, que tiene centenares de solicitudes de actividades de ese tipo. Es la primera vez que Harvard admite a un instituto de lenguas en su seno, quiero decir formando parte de la propia dinámica. ¿Por qué elegimos Harvard? No solo por el nombre, no solo por la realidad de excelencia, sino porque Harvard cuenta, por ejemplo, con el David Rockefeller Center, que es el centro de estudios latinoamericanos más importante del mundo; que se ha ofrecido a colaborar con nosotros, incluso pensaron integrarnos en su propio espacio —nosotros estamos ahora en un edificio que Harvard nos ha cedido de la Facultad de Artes y Humanidades, a 40 o 50 metros de la biblioteca central de Harvard, un sitio excelente, realmente excelente—, y debo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 20

decir que el cariño con que nos ha recibido Harvard es extraordinario. El próximo día 18 haremos la presentación a la comunidad universitaria; íbamos a hacerla, estábamos ya allí justo cuando se produjo el atentado de la maratón, y nos quedamos allí. También me tocó el terremoto de Chile, y ya pienso si tengo una especial atracción para estas desgracias. Pero el día 18 tendremos la presentación. Tengo que decir que ese centro es posible gracias a la ayuda de la sociedad civil, en este caso del Banco Santander; al Instituto Cervantes no le cuesta ni un solo euro, simplemente hemos desplazado allí a un director ejecutivo, que era el director académico del Cervantes, y que en estos momentos, en el poco tiempo que lleva allí, no recibe más que ofrecimientos por parte de otras instituciones; acaba de estar en el Instituto de Lenguas de Washington, que quiere hacer proyectos con el centro Cervantes, y ese centro está especializado, es un observatorio del español y de las culturas hispánicas en los Estados Unidos. He recibido la lista de invitaciones para la cena que nos ofrece la Universidad de Harvard el día 18, y me he quedado verdaderamente deslumbrado de ver que los invitados son todos el presidente de la Asociación de Estudiantes Peruanos, el presidente del grupo del folclore de tal, el presidente de la sociedad de chilenos, etcétera. Es decir, está toda Iberoamérica allí, y que como plataforma de toda esa realidad iberoamericana —latinoamericana, como ellos prefieren decir en Harvard— es como nosotros vamos a tener el centro Cervantes.

Me pregunta usted por Panamá. Efectivamente es el sexto congreso; los congresos comenzaron con el de Zacatecas, después continuó Valladolid, después Rosario, Medellín y Cartagena de Indias, Chile —que terminó siendo un congreso digital—, y Panamá, que centraremos en el estudio del libro, y los problemas y la vida del libro hoy, en un momento de cambio decisivo para el mundo editorial, para todo, para el mundo de la creación, de la publicación, de la distribución, de la venta, etcétera. El Sicele, el sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera, que fue efectivamente una iniciativa del Cervantes, culmina justamente en este congreso de Panamá. Es una entidad paralela a la que será la red iberoamericana de formación y actualización de profesores de español como lengua extranjera. El Sicele, el sistema internacional de certificación, consiste en que 140 universidades de España y de América han consensuado los parámetros, los estándares que deben regir la evaluación y la acreditación de conocimientos, porque cada academia de idiomas tiene su diploma, y en las academias de idiomas hay algunas excelentes, hay bastantes acreditadas por el propio Cervantes, pero hay verdaderos chiringuitos improvisados, sacaperras dentro de ese concepto del turismo idiomático. Y entonces no hay distinción. ¿Cómo sabe uno si tiene un certificado que le vale para algo, que no le vale? Entonces estas 140 universidades, todas ellas con cursos de enseñanza de español como lengua extranjera, han consensuado los parámetros, y han establecido ya unos sistemas de control del cumplimiento de esos parámetros, con lo cual quien tenga un diploma de cualquier centro de cualquier país que lleva el sello Sicele tendrá el sello de excelencia. En esa línea va a funcionar también la red de profesores a que me acabo de referir.

Y por último el problema de la cultura. Es un problema importante, y le agradezco mucho que me haya planteado la pregunta. ¿Cómo hacemos con menor presupuesto? Efectivamente es mucho menor el presupuesto, de 7 millones hemos pasado a 2 millones, es un decrecimiento muy importante. Lo estamos salvando —y yo creo que con buen nivel— gracias al equipo del Cervantes, que es un excelente equipo, en primer lugar, y gracias a dos cosas: por un lado, a la ayuda de los países iberoamericanos, el 50% de las actividades de cultura en los centros Cervantes hoy provienen de México, de Colombia, de Chile, de Uruguay, de Costa Rica, etcétera. Y segundo, estamos avanzando —y yo creo que comenzamos a avanzar con buen pie— en algo que yo al principio creía que iba a ser muy fácil, y que es muy fácil en la voluntad de todos, porque todos concuerdan en que es necesario hacerlo así, pero es más difícil a la hora de realizarlo, y todos los grupos políticos tienen experiencia de ello, y me estoy refiriendo a la necesidad de evitar duplicidades de actuación, de departamentos que pertenecen a distintos ministerios y que hacen cultura en el exterior. Por tanto estamos tratando de colaborar y colaborando con el INAEM, con ACE, con la Dirección de Relaciones Culturales de Asuntos Exteriores, y evidentemente esa colaboración no va a producir otra cosa que una sinergia en la proyección de la cultura en español. Subrayo cultura en español, y permítanme que termine con esta consideración, si no tengo que responder antes a otras preguntas suyas, porque nosotros atendemos también a la pluralidad del Estado, a la pluralidad cultural de España. Sin ir más lejos hace muy poco tiempo, en la tercera semana de septiembre el Instituto Cervantes ha retomado una iniciativa que, perdónenme la referencia personal, yo había promovido como profesor de Salamanca, a raíz precisamente de un congreso que siendo ministro de Cultura Javier Solana había solicitado, habíamos organizado en Salamanca y habíamos invitado a representantes importantes de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 21

lenguas cooficiales del Estado; y de allí nacieron unos encuentros en un pueblecito asturiano, Pendueles, en el barrio de Verines, los encuentros de Verines; yo los dirigí durante trece años y después los dejé en manos de un discípulo mío, que lo hizo muy bien, pero se iba perdiendo un poco el espíritu de diálogo entre las lenguas, que es el que esos encuentros perseguían. Hemos tenido de nuevo los encuentros de Verines, coordinados por el Instituto Cervantes, por el Instituto Ramon Llull, por el Instituto Etxepare y Consello da Cultura Galega. Y después de unos días de reencuentro hemos reafirmado la voluntad de continuar con estos encuentros, y en esta línea el Cervantes continuará insistiendo en lo que es el proyecto de lenguas ibéricas y el servicio a la cultura de las otras lenguas de España.

No sé si he contestado, señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Muchas gracias, director, por su extensa información; supongo que los portavoces, dado el tiempo, querrán intervenir para agradecer la comparecencia. En primer lugar, señor Torres Mora, tiene usted la palabra brevemente.

El señor **TORRES MORA**: Efectivamente solo quería agradecer al director del Cervantes su magnífica exposición de la situación del instituto. Quería decirle que no se apure demasiado por el tema de la duplicidad: la naturaleza es sabia y es redundante, tenemos dos pulmones, dos orejas, así que será por algo, supongo que será inevitable e incluso algunas veces será algo bueno; lo peligroso son los cierres corporativos en torno a las instituciones. Espero que usted mantenga abierta la institución y evite cualquier cierre corporativo, como me enseñaba mi profesor José María Maravall cuando era estudiante suyo.

Solo quería decirle al señor Mariscal que los socialistas somos liberales, pero más que liberales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señor Mariscal, para despedirse, ¿quiere usted intervenir?

El señor **MARISCAL ANAYA**: Quiero agradecer al maestro García de la Concha sus explicaciones, y remitir a mi compañero a unas cuantas lecturas al finalizar la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señor García de la Concha, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (García de la Concha): Muchas gracias a los portavoces de los distintos partidos y a todas sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Vamos a suspender por unos minutos para despedir al señor García de la Concha. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (DE BENITO SECADES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001162); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001227) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001108).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Continuamos con la comparecencia de altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores, de tal manera que se siga trabajando sobre el proyecto de ley de presupuestos generales del estado para el año 2014. A continuación le corresponde la comparecencia al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Gonzalo de Benito Secades. Ha sido solicitada su comparecencia por tres grupos: el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo a la Comisión, y tiene usted la palabra para hacer la exposición de su departamento.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Señorías, quiero agradecer la oportunidad de comparecer de nuevo ante esta Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados para presentar en esta ocasión el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2014, en la parte que corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores que tengo el honor de dirigir.

Deseo, señorías, ofrecer en primer lugar una visión general de los aspectos más significativos de la ejecución presupuestaria en este ejercicio 2013, para abordar a continuación un breve análisis de nuestros objetivos en 2014, y dedicar la tercera parte de mi exposición a describir en detalle los capítulos que conforman el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 que hoy vengo a presentar ante sus señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 22

En relación con el primer punto, la ejecución del presupuesto de la secretaría de Estado en 2013, la prioridad fundamental ha sido la profundización en el principio de rigor en el empleo de los recursos públicos, particularmente en este año que, como el anterior, 2012, se ha caracterizado por una gran austeridad presupuestaria. Ello nos ha llevado a realizar un ejercicio continuado a lo largo del año para evaluar cada gasto, y en lo que se refiere al capítulo 4, que contiene las cuotas y contribuciones a organismos y programas internacionales, revisar cada una de las aportaciones que se realizan desde la secretaría de Estado a tales organismos y programas.

En este marco de rigor presupuestario hemos continuado promoviendo los objetivos de política exterior. Uno de los principales es la candidatura de España a ocupar un puesto de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el bienio 2015-2016. Esta aspiración se asienta en el firme compromiso de España con la Organización de las Naciones Unidas y de sus fines: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo, y la promoción y protección de los derechos humanos. Desde el punto de vista presupuestario esta prioridad se ha plasmado, por un lado, en la realización de diversas actuaciones de promoción de la candidatura, y de otro, tomándola como criterio determinante para la asignación de contribuciones voluntarias a organismos internacionales. Habida cuenta de las restricciones presupuestarias las contribuciones voluntarias se han puesto al servicio del compromiso de España con el multilateralismo y con el sistema de Naciones Unidas. Los ámbitos específicos a que se han dedicado estas aportaciones han sido consistentes con las prioridades tradicionales de la política exterior de España en el ámbito multilateral: la promoción de la paz y seguridad, y en particular la lucha contra el terrorismo y la piratería; la mediación; la no proliferación y el desarme; la defensa de los derechos humanos, y la promoción de la democracia. Además de la promoción de la candidatura al Consejo de Seguridad caben destacara las actividades relacionadas con nuestra contribución a la búsqueda de una solución al conflicto sirio. El esfuerzo se ha centrado en este ámbito en la organización de encuentros dirigidos a promover el entendimiento y la concertación entre los diversos grupos de la oposición siria, de modo que en su momento puedan constituir una alternativa al régimen. También hemos trabajado en este ejercicio 2013 en apoyar la llamada diplomacia económica, con el objetivo de contribuir a la superación de la crisis. Así, la secretaría de Estado ha participado en la organización a lo largo del año de los foros España-Estados Unidos, España-China, España-Japón y España-India, así como el lanzamiento de la Fundación Consejo España-Australia, con el fin de consolidar los lazos empresariales y entre sociedades civiles con algunas de las economías más pujantes. Igualmente se ha venido colaborando de forma sostenida a lo largo de 2013 con las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de la Marca España. Como última actuación destacable en el apartado económico-empresarial, se está respaldando la organización a finales de este mes en Barcelona del primer foro empresarial del Mediterráneo occidental en el marco del diálogo 5+5, y en colaboración con la Unión por el Mediterráneo.

Señorías, la participación en los organismos internacionales constituye un aspecto central de la actividad de nuestra secretaría de Estado y de la política exterior de España. Por ello uno de los ejes fundamentales del trabajo desarrollado en materia presupuestaria a lo largo de 2013 ha sido el de continuar racionalizando las aportaciones a organismos y programas internacionales. Como ya informé en una anterior comparecencia ante esta Comisión en 2012 se obtuvo un ahorro de 2.542.500 euros, al comprobar que algunas aportaciones a varios organismos que se venían considerando hasta entonces como obligatorias eran en realidad contribuciones voluntarias, que por lo tanto no era imprescindible abonar en estos momentos de fuertes restricciones presupuestarias. A principios de 2013 nos marcamos en esta materia un objetivo de mayor alcance en una triple vertiente: en primer lugar, se ha mantenido el esfuerzo de reducción de las obligaciones de pago derivadas de la pertenencia de España a los diversos organismos internacionales, arrojando un ahorro adicional de 927.447 euros. Ello ha supuesto por lo tanto un ahorro total acumulado desde inicios de 2012 de 3.470.000 euros. No quiero dejar de subrayar que se trata de ahorros consolidados con vistas a ejercicios futuros.

En segundo lugar, se ha iniciado el diseño de una política de planificación y evaluación y gestión de las cuotas obligatorias. Teniendo en cuenta además que con cargo al presupuesto de la secretaría de Estado se satisfacen cuotas de organismos internacionales que por razón de la materia son competencia de otros departamentos, se ha considerado oportuno extender este ejercicio al conjunto de la Administración General del Estado. Es en este contexto en el que se ha creado en 2013 un grupo de trabajo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas destinado a mejorar la evaluación y gestión de la totalidad de las cuotas a organismos internacionales. Como consecuencia de ello esta secretaría de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 23

Estado tiene presentado un expediente propio sobre esta materia en la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas.

En tercer y último lugar, se han impulsado en colaboración con la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos medidas tendentes a acabar con el déficit crónico en el presupuesto de cuotas obligatorias a organismos internacionales que se venía arrastrando desde el ejercicio 2005. A principios de este año 2013 se disponía de un presupuesto de 119.525.210 euros para atender las obligaciones de pago de cuotas a organismos internacionales y a operaciones de mantenimiento de la paz, de Naciones Unidas, que se devengasen en el ejercicio, que se sabía que ascenderían a algo más de 368 millones de euros a finales de este año. Para hacer frente al pago de los 249 millones de euros pendientes correspondientes a 2013 se está tramitando actualmente la aprobación de un suplemento de crédito que por primera vez desde 2005 va a permitir cerrar el ejercicio al día en el pago de las cuotas a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz.

Señorías, quisiera abordar a continuación las principales actuaciones de esta secretaría de Estado con impacto presupuestario para el próximo ejercicio 2014. La prioridad fundamental será apoyar la candidatura de España al Consejo de Seguridad. Para ello se requerirá el compromiso político del conjunto de la Administración y de todas las instituciones del Estado pero también de una serie de acciones como la organización de eventos y seminarios, la producción de materiales promocionales y una política certera de contribuciones voluntarias. Tal y como ha sido el caso en 2013, estas acciones serán objeto de una planificación tendente a optimizar su coste financiándolas en todo caso con cargo a los conceptos presupuestarios ordinarios de los que disponga la secretaría de Estado. Si bien la candidatura constituirá la prioridad para el próximo ejercicio, no por ello dejaremos de seguir impulsando las demás iniciativas de política exterior que requieran de apoyo presupuestario en los diferentes ámbitos geográficos y temáticos que abarca la secretaría de Estado. Otro objetivo prioritario será progresar en el diseño ya iniciado de una política de planificación, evaluación y gestión de las cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias a organismos y programas internacionales para el conjunto de la Administración General del Estado. Confiamos en que el expediente planteado ante la Comisión para la reforma de las administraciones públicas progrese a lo largo del próximo ejercicio y pueda dar frutos concretos lo antes posible.

Finalmente, y tal y como viene haciendo en los últimos años, la secretaría de Estado seguirá apoyando nuestra diplomacia pública y nuestra diplomacia económica. Se seguirá financiando la llamada red de casas, más particularmente Casa África, Casa Árabe y el Centro Sefarad-Israel. Se mantendrá igualmente el respaldo financiero a las actividades de la llamada red de fundaciones consejo y en este apartado se tratará también de conseguir el máximo de eficacia en el empleo de los recursos promoviendo una estrecha colaboración entre estas entidades y las diferentes unidades del ministerio para garantizar que sus actuaciones contribuyan a las prioridades de política exterior.

Señorías, a continuación paso a describir las líneas generales del presupuesto con el que contará la secretaría de Estado para el ejercicio 2013. Dicho presupuesto figura en el programa 142.A, denominado acción del Estado en el exterior. Como he tenido ocasión de exponer en mis anteriores comparecencias ante esta Comisión, los presupuestos de la secretaría de Estado han estado marcados en los dos ejercicios 2012 y 2013 por un objetivo de contención del gasto, sin dejar por ello de contribuir a la realización de las prioridades de la política exterior. Este ejercicio 2014 se caracterizará también por algunos recortes adicionales y sobre todo por una presentación más precisa y más detallada del propio presupuesto y en consecuencia por un mayor rigor en la adscripción y el empleo de los recursos públicos.

Se propone que el presupuesto de esta secretaría de Estado para 2014 alcance un total de 332.315.000 euros. Ello supone una disminución, por razones que explicaré más adelante, del 21,27% respecto a 2013. Este descenso en el presupuesto total responde en su práctica totalidad al esfuerzo que se ha llevado a cabo durante este año 2013 para la puesta al día de las cuotas obligatorias derivadas de la pertenencia de España a diversos organismos internacionales y que tradicionalmente cubre el presupuesto de la secretaría de Estado. Puede por lo tanto decirse que, como en 2013, se trata de unos presupuestos austeros sin que prevea incremento alguno en la financiación de nuevas actividades, cuotas o contribuciones a organismos o programas internacionales.

El presupuesto de la secretaría de Estado comprende dos capítulos. El primero, capítulo 2, se refiere a gastos corrientes en bienes y servicios. El segundo, el capítulo 4, corresponde a transferencias corrientes y financia aportaciones a cuatro tipos de entidades, en primer lugar, a organismos nacionales, como las casas; en segundo lugar, a instituciones sin fines de lucro, como fundaciones o *think tanks*; en tercer lugar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 24

instituciones comprometidas con la defensa y protección de los derechos humanos y, en cuarto lugar, el capítulo más importante, que es las cuotas y contribuciones a organismos y programas internacionales.

Quisiera referirme en primer lugar al capítulo 2, dedicado al gasto en bienes y servicios. Su importe se mantiene idéntico al de 2013, con 994.530 euros. Sin embargo, se ha hecho una reordenación de cantidades motivada en buena parte por la necesidad de asignar más recursos al servicio de la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Esta reasignación de recursos ha supuesto reducir de forma significativa varias partidas. La reducción más importante corresponde al concepto de estudios y trabajos técnicos, que disminuye un 36%, un total de 86.700 euros, con respecto al ejercicio 2013. Ello ha sido posible reduciendo al mínimo el número y la duración de las asistencias técnicas financiadas por la secretaría de Estado. Por su parte, el concepto procesos de paz en Oriente Medio se ha recortado en un 81%, es decir en una cantidad de 44.600 euros. Estos ahorros han permitido financiar, en primer lugar, la creación de una nueva partida de publicidad, dotada con 50.000 euros, destinada fundamentalmente a atender gastos relacionados con la promoción de la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; en segundo lugar, incrementar un 14% el apartado de reuniones, conferencias y cursos, con una cantidad de 81.400 euros. De esta manera, haciendo un esfuerzo en concentrar iniciativas y aplicando el mayor rigor en la selección de actividades, asumiremos con este concepto no solo las actividades que lleva a cabo anualmente la secretaría de Estado en el ámbito de las relaciones internacionales, sino también las que tendrán lugar el próximo año en relación con la mencionada candidatura. Las partidas cuyas asignaciones no sufren modificaciones son las relativas a compra de publicaciones y atenciones protocolarias, que continúan manteniendo el mismo importe desde 2012, en que tuvieron una reducción del 90% y del 30% respectivamente. Finalmente, se mantiene el compromiso de España en el ámbito de la observación electoral, para el que se conserva la misma dotación presupuestaria que en 2013, que asciende a 133.450 euros. En este concepto se ha introducido una denominación más precisa. El concepto procesos electorales y consultas populares pasa a llamarse gastos corrientes en misiones de observación electoral en el exterior.

Señorías, una vez examinado el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, quiero referirme a las partidas que comprende el capítulo 4, de transferencias corrientes, que representa la parte más importante del presupuesto de la secretaría de Estado. La consignación presupuestaria para este capítulo para el ejercicio 2014 asciende a 331.321.000 euros. El capítulo 4 comprende cuatro dimensiones básicas de la acción de España en el exterior: en primer lugar, el fomento de la diplomacia pública mediante el apoyo a las casas; en segundo término, el apoyo a las instituciones que contribuyen al estudio y conocimiento de las relaciones internacionales; en tercer lugar, el apoyo a instituciones comprometidas con la defensa y la protección de los derechos humanos y, en cuarto lugar, la pertenencia a organismos y programas internacionales y la participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, se trata de tres instituciones de diplomacia pública que suponen un importante instrumento al servicio de la política exterior. El crédito consignado para las casas (Casa Árabe, Casa África y Centro Sefarad-Israel) se ha incrementado un 3%, en 50.000 euros, con respecto a 2013 y asciende a 1.397.760 euros. Este incremento se compensa en su totalidad con un descenso del 8% en la aportación a las instituciones sin fines de lucro, que asciende a 568.000 euros, es decir una reducción de 50.000 euros. Con esta consignación presupuestaria se mantiene el fomento de las actividades de estas instituciones sin que se vea afectada la importante labor que realizan en el ámbito de las relaciones internacionales y su vinculación con la sociedad civil.

El capítulo 4 recoge igualmente un apartado dedicado a la defensa y protección de los derechos humanos, que financia tanto un programa de subvenciones para organizaciones sin ánimo de lucro que actúan en este ámbito como el programa de apoyo a defensores de los derechos humanos, ambos gestionados por la Oficina de Derechos Humanos del ministerio. Se consigna par 2014 la misma cantidad disponible en 2013 para estos fines, que asciende a 200.000 euros.

Quiero abordar por último el apartado dedicado a la participación en organismos internacionales, con una dotación para el ejercicio 2014 de 329.155.330 euros. La participación de España en los distintos organismos internacionales conlleva, por un lado, la obligación de devengar anualmente cuotas con las que se contribuya a su presupuesto ordinario. Asimismo implica la obligación de contribuir al sostenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Por último y dentro de este apartado, se consignan cantidades destinadas a contribuciones voluntarias a organismos y programas internacionales con el fin de favorecer los intereses prioritarios de nuestra política exterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 25

El concepto participación de España en organismos internacionales en el proyecto de presupuesto para 2014 pone de manifiesto los primeros resultados del trabajo de racionalización y ordenación efectuado en el ámbito de las cuotas y contribuciones, al que ya me he referido con anterioridad. En primer lugar, la novedad más significativa se encuentra en la consignación de las cuotas a organismos internacionales y operaciones de mantenimiento de la paz, con una dotación total de 328.755.330 euros, que a su vez se subdivide en una cantidad de 210.305.000 euros destinada a cuotas obligatorias a un total de 63 organismos internacionales y 118.450.000 euros destinados a operaciones de mantenimiento de la paz. Esta cantidad es inferior a la consignada en 2013, debido fundamentalmente a dos razones: la disminución de la escala que aplica Naciones Unidas a España, que está calculada a partir del año 2014 sobre el PIB de 2010, 2011 y 2012, y por lo tanto tiene una caída respecto de la escala anterior, que estaba calculada sobre los años 2007, 2008 y 2009, y también la mejora del tipo de cambio del euro respecto del dólar, que nos ha permitido presupuestar un tipo de cambio mejor y por lo tanto disminuir las necesidades presupuestarias para el abono de las cuotas. En todo caso, ya puedo adelantarles que es un tipo de cambio prudente del 1,25, cuando actualmente está en alrededor del 1,35, de manera que estamos razonablemente seguros de que podremos cumplir nuestros compromisos íntegramente con las cantidades que se consignan en el presupuesto.

Esta cantidad total de 328.755.330 euros corresponde al coste real que suponen las obligaciones anuales por la pertenencia a los organismos internacionales. Quiero señalar que por primera vez desde 2005 se ha realizado un esfuerzo muy significativo que quiero agradecer especialmente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para dotar el crédito adecuadamente y conforme a la realidad de nuestros compromisos. De este modo, en caso de aprobarse este proyecto de presupuestos, se podrá atender el coste total que suponen estas obligaciones en el ejercicio corriente. Esto, sumado al hecho de que mediante el recurso a un suplemento de crédito que se producirá todavía este año contamos con poder cerrar el ejercicio 2013 al día en el cumplimiento de estas obligaciones, supone poner fin a una práctica anómala que desde hace años dificultaba la gestión y generaba consecuencias negativas, tales como el retraso en los pagos, el requerimiento de intereses de demora, incluso el riesgo de pérdida de derecho de voto en algunos organismos y, como resultado de todo esto, una merma de la imagen de nuestro país.

Otra novedad importante es que por primera vez figuran consignadas de forma nominativa en el presupuesto de la secretaría de Estado todas y cada una de las cuotas obligatorias a organismos internacionales, un total de 63, como he indicado antes. Se trata de una de las mejoras previstas en el informe del grupo de trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ya citado, con el objetivo de contribuir a cumplir con el principio de transparencia, que supone en este caso facilitar una información más precisa sobre el destino concreto de los recursos públicos.

Quisiera referirme por último dentro de este apartado al concepto de contribuciones voluntarias, que en 2014 aparecen también desglosadas como contribuciones voluntarias en el ámbito político, en el ámbito de la seguridad y no proliferación, y en el de la promoción y defensa de los derechos humanos. La dotación en este concepto se mantiene con el mismo importe que en el ejercicio 2013, es decir 400.000 euros. Esta cantidad permite cumplir con las prioridades de la política exterior que desarrolla esta secretaría de Estado, especialmente en el marco del apoyo a la promoción de la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Señor presidente, señorías, el proyecto de presupuestos que hoy presento ha sido confeccionado a partir del principio de rigor en el empleo de los recursos públicos. Sobre este principio hemos acometido la ordenación presupuestaria de las cuotas a organismos internacionales y el resultado es que por primera vez en varios años se va a poder asumir dentro del ejercicio presupuestario el pago de la totalidad del coste de la presencia de España en los organismos internacionales y las contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz recurriendo únicamente al crédito ordinario. Se corrige así el déficit estructural que se venía padeciendo y que en ocasiones tenía las consecuencias negativas que antes he mencionado.

Desde un punto de vista material, los presupuestos de la secretaría de Estado tienen como objetivo atender a las prioridades de nuestra política exterior, un objetivo que se enmarca en el compromiso con la defensa de los intereses de España, la promoción y protección de los derechos humanos y la acción multilateral como la mejor vía para dar respuesta a los problemas globales. Naciones Unidas serán juzgadas en este nuevo tiempo por su eficacia al abordar los nuevos problemas e incertidumbres a los que se enfrenta la comunidad internacional. Por ello, España quiere y puede estar en el Consejo de Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 26

en el periodo 2015-2016 para contribuir a transformar esas incertidumbres en soluciones. Confiamos en contar para ello con el apoyo de sus señorías.

Quiero concluir reiterando mi deseo de colaboración con esta Cámara, y particularmente con esta Comisión, quedando a su entera disposición para cualquier aclaración que puedan desear.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Don Gonzalo de Benito, muchas gracias por su seria y densa intervención. A continuación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado González Cabaña.

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado, el señor De Benito, su predisposición, confirmada a lo largo de sus comparecencias en esta legislatura, para facilitar el trabajo de quienes somos miembros de esta Comisión de Asuntos Exteriores.

Con todo el cariño, con todo el afecto, me venía a la mente mientras le escuchaba —a mí me gusta mucho el cine— una imagen cinematográfica en relación con lo que es el «Diario de Sesiones» de sus comparecencias de hoy, del año pasado y del anterior, y es aquella de que el cartero siempre llama dos veces. En este caso el cartero llama tres, porque vamos por el tercer año de legislatura y, desgraciadamente para su gestión, que yo considero dentro del rigor al que usted aludía —lo confirmo, estoy totalmente de acuerdo— y de las dificultades económicas, volvemos a una reducción presupuestaria importante y volvemos a ella no solo en el conjunto de su secretaría de Estado, ya lo manifestaba hoy también en la comparecencia del subsecretario, sino en el conjunto de la política exterior española.

La realidad a la que nos enfrentamos es una realidad realmente dura. Nos encontramos con una situación presupuestaria en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 1.247 millones de euros, que son casi 100 millones menos con respecto al año actual, que estaba en 1.343 millones, es decir una reducción del 7,18%, que es verdad que no llega a los niveles del año anterior, pero que acentúa de manera importante la gravedad de la situación económica del ministerio, correspondiendo a su programa, el 142.A, 669,97 millones de euros, y al programa 143.A, cooperación para el desarrollo, 494 millones. Estaríamos por lo tanto en un escenario, que es lo que quiero definir, de una nueva vuelta de tuerca en cuanto a la financiación de la política exterior, una política exterior en su conjunto que, como todos conocemos, está encuadrada dentro del área de servicios públicos básicos, que pasa de 1.497 millones de euros, lo que significaba en 2013 el 0,37% del gasto total presupuestario, a 1.395 millones, lo que supone el 0,33% del gasto total presupuestario. Nos encontramos en consecuencia ya una primera cifra en la comparación de gasto total del Gobierno para estos presupuestos de 2014 donde se reduce del 0,37% al 0,33%. Eso significa una reducción global de este servicio público básico del 6,69%, que es la mayor diferencia de toda las políticas de esta área de gasto, la de los servicios públicos básicos, y se explica en la propia propuesta presupuestaria que esa minoración de recursos se debe principalmente a la disminución del programa 143.A, cooperación para el desarrollo, con un crédito que supone una tasa de variación negativa del 5,04%, y que reconozco que no se encuentra dentro del ámbito competencial del secretario de Estado en estos momentos compareciente. Se trata sin lugar a dudas de un dato revelador, al igual que lo es la minoración sufrida por el programa 142.A, acción del Estado en el exterior, que sí es de su ámbito competencial, señor secretario de Estado, y que se dota con 669,98 millones de euros, si mis datos son correctos, lo que significaría que en su ámbito competencial del programa 142.A estamos hablando de una reducción de 12,33% con respecto a la dotación presupuestaria para el año 2013.

Es dentro de este programa 142.A donde desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista encontramos las razones o los motivos para querer conocer las causas que provocan las reducciones presupuestarias de los capítulos 2 y 4, que corresponden en competencia de gasto a esta secretaría de Estado, en verdad hay que decir que poco significativa en su cuantía y porcentaje la del capítulo 2, pero a nuestro entender suficientemente importante la del capítulo 4, de transferencias corrientes, donde se reproduce esa reducción a la que se aludía antes de casi 90 millones de euros, que supone una minoración del 21,20% con respecto a la cantidad consignada en el año 2013, con lo que concluimos que en el total de operaciones corrientes que contemplan, entre otros, los capítulos 2 y 4 del programa 142.A, la minoración presupuestaria asciende a más de 94 millones de euros, lo que representa un decrecimiento porcentual del 12,53%.

Dentro de este programa y en su capítulo 1 encontramos una reducción cercana a los 3.800.000 euros, de los que el gasto funcional supone el mayor recorte, aun teniendo en cuenta el traspaso del personal de la Academia Española en Roma, que pasa al programa 144.A. La reducción de 577.000 euros en gastos corrientes de bienes y servicios, con no ser considerable en su cuantía —estamos hablando de 577.000 euros—, sí precisaría una pequeña explicación, sobre todo en su concepto principal, el de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 27

material, suministro y otros, donde se produce una reducción en torno a los 487.000 euros, que si bien pudieran resultar de una buena práctica de las políticas de austeridad —no tenemos por qué dudarlo—, también pudieran al mismo tiempo estar poniendo de manifiesto un reiterado camino hacia la precariedad.

Sin lugar a dudas, donde entendemos más necesarias las explicaciones es en el capítulo 4, de transferencias corrientes, con esa reducción antes mencionada de casi 90 millones de euros, y que *a priori* destaca sobremanera en negativo; algunas cosas de su explicación me han aclarado algunas de las cuestiones o dudas pendientes. Con ser positivo el incremento de 50.000 euros para Casa Árabe, sin embargo nos resulta curiosa la reducción en la misma cuantía al Centro Internacional de Toledo para la Paz, al que, si nos remitimos al «Diario de Sesiones» de su comparecencia del año anterior, usted confería, y nosotros entendíamos correcto, una importancia extraordinaria en relación con la política en el Mediterráneo. Estaríamos, pues, señor secretario de Estado, como se dice popularmente, desvistiendo un santo para vestir a otro, y además por la misma cuantía o por el mismo precio.

Nos encontramos también ante una nueva reducción de las contribuciones voluntarias. Hay una serie de elementos que usted ha planteado en su exposición, a algunos de los cuales me referiré, y las contribuciones voluntarias se vuelven a revisar. Habla usted de que están enfocadas a apoyar uno de los objetivos fundamentales en estos momentos de la política exterior española, que es la candidatura al Consejo de Seguridad como miembro no permanente, elemento en el que usted insistía también y reiteraba en su comparecencia de los presupuestos del año 2013, pero esas contribuciones voluntarias a las que usted da esa finalidad que nosotros podemos compartir porque compartimos el objetivo, sin embargo se ven reducidas en 150.000 euros, cuando, en un momento en el que nos acercamos cada vez más a la decisión final, no deberían decrecer sino, a nuestro entender, deberían crecer y centradas en ese objetivo que, como decíamos antes, compartimos totalmente con usted. A nuestro grupo parlamentario le gustaría conocer en su detalle ese decrecimiento en 150.000 euros, al tiempo que nos felicitamos del incremento a la Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y Caribe, sobre todo en mi condición de portavoz de asuntos iberoamericanos en esta Comisión. Ahí tengo que decirle, señor De Benito, que me gana usted para la causa. En cuanto a las contribuciones a organismos internacionales, he de agradecer que este año vengan explicitadas, a diferencia del anterior. Con todo, resulta cuando menos sorprendente la reducción de 90 millones de euros, de ahí nuestro interés en conocer ese detalle.

No se recuperan en este ejercicio presupuestario, con la excepción ya mencionada de Casa Árabe, nuestras aportaciones a las casas —usted lo ha dicho, me lo ha confirmado—, casas que vienen siendo históricamente señas de identidad de la diplomacia pública, que es uno de los objetivos que usted ha planteado tanto en su análisis de lo que ha sido la política de su departamento en el año 2013 como un objetivo a seguir manteniendo en el año 2014. Lógicamente, es obligación esencial del Estado a través del ministerio la diplomacia pública, pero, como le decía, con la excepción de Casa Árabe, que lo detraemos del Centro Internacional de Toledo para la Paz, no hay incremento para Casa África, Casa Sefarad-Israel, Casa del Mediterráneo, todas ellas en el ámbito de la competencia de esta secretaría de Estado, así como tampoco se incrementa para Casa América en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, entidades todas estas que, como se subraya —no lo digo yo, lo dice la propia documentación que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado—, deben ser consideradas como instrumentos de creciente importancia para las actividades y objetivos de nuestra acción exterior, pero una vez más habría que señalar que no solo basta con la consideración que se hace en ese documento; también, señor secretario de Estado, coincidirá conmigo, es necesaria la financiación, porque, como reza el dicho popular, obras son amores.

En general, si atendemos a los presupuestos globales del ministerio, y específicamente al programa 142.A, se pone en cuestión, desde nuestro punto de vista, el objetivo que el ministerio menciona —y así lo trasladaba también en la anterior comparecencia— en su reciente proyecto de nueva ley de acción del servicio exterior del Estado, en el que, según el texto que se ha remitido al Congreso, se pretende fortalecer la presencia internacional y reforzar la imagen de España en el mundo, la llamada marca España; marca España a la que se refería usted en su comparecencia presupuestaria para el año 2013 y que ha marcado de nuevo —y entendemos y compartimos el objetivo— como objetivo fundamental de la diplomacia española para el próximo año 2014, pero entendemos que, si bien la intención es buena, si bien el objetivo aparece reflejado en su intervención, en la finalidad presupuestaria no compartimos el hecho de que ese proyecto de marca España tenga la suficiente consideración económica en los presupuestos del ministerio. Y es que en estos presupuestos, desde nuestro punto de vista, no solo no aparece ningún atisbo de reforzamiento de la presencia internacional de España, sino que más bien, de haber algo, lo que hay es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 28

una disminución muy importante de los instrumentos de acción exterior y en particular de la diplomacia española.

Estos presupuestos —lo decíamos el año pasado, lo reiteramos este— plantean demasiadas incertidumbres directamente relacionadas con la política exterior: en relación con la política en materia de derechos humanos, en relación con la protección y defensa de los intereses españoles en el exterior, de reforzamiento de las instituciones globales, sobre el papel y la presencia activa de España en África, en Oriente Medio y por supuesto en Asia ante un proceso que estamos viviendo, al que me refería también en la comparecencia del subsecretario, de concentración de nuestras delegaciones y de nuestras misiones diplomáticas. También diríamos que cuestiona nuestro papel en el entorno del Servicio Europeo de Acción Exterior, entre otras cuestiones.

En resumen, a pesar de nuestra confianza en el rigor presupuestario que ejerce el secretario de Estado en el ámbito de sus competencias, a pesar del esfuerzo que reconocía también en la anterior comparecencia del personal funcionario y laboral que tiene a su cargo el desempeño de estas funciones, no podemos estar más que inquietos a la vista de unos presupuestos que ponen en cuestión los objetivos que debe tener la política exterior como política de Estado, adaptada al siglo XXI en el que vivimos y a lo que son sus grandes retos globalizadores y que —perdóneme— se dota con presupuestos —y sé que no es su responsabilidad— más propios del siglo pasado. Y digo que no es de su responsabilidad porque me parece un elemento importante a destacar dentro de su gestión el hecho de que haya llevado determinadas contribuciones obligatorias a la Comisión de reforma de la Administración pública, lo que viene a plantear una defensa por su parte de los intereses presupuestarios de su ministerio, de su área y, en definitiva, de nuestra política exterior. Utilizando una expresión popular, que cada palo aguante su vela, que es lo que parece que se está buscando. Pero, como le digo, son más propios del siglo pasado.

Quiero referirme también a algo que usted ha reiterado en más de una ocasión, que pudimos compartir en un principio pero que cada día que pasa nos cuesta más trabajo compartir, y no porque lo diga o lo reitere usted, sino por lo que significa en sí mismo ese hacer más con menos al que usted se refirió en alguna comparecencia. Hoy no lo ha hecho, o al menos yo no se lo he oído. Lo que es de agradecer, porque creo que bastante han hecho ustedes con mucho menos, y resultará muy difícil en el futuro seguir haciendo más con menos. La realidad que tenemos a día de hoy es que tenemos menos para hacer desde el punto de vista económico y financiero y más que hacer desde el punto de vista de la política exterior española, a la vista de los objetivos fundamental que usted ha planteado, como la candidatura o como la diplomacia económica, la marca España o la participación en determinados procesos como el de la búsqueda de la solución al conflicto sirio. Por lo tanto lamento que, conociendo la voluntad del secretario de Estado y de su equipo de hacer más con menos, difícilmente podamos seguir manteniendo que eso pueda hacerse realidad. Le deseo mucha suerte y le agradezco el esfuerzo, tanto directivo como funcional, de su secretaría de Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su detallada información. Voy a recordar lo que ha dicho el anterior compareciente al hilo del final de la intervención de mi compañero el portavoz socialista, cuando el presidente del Instituto Cervantes decía «no voy a decir que voy a hacer más con menos, pero voy a hacer mejor con menos». Y creo que eso es perfectamente posible, que eso no es una frase, no es un eslogan, es sencillamente lo que se está haciendo. Por otro lado, me voy a ceñir a sus competencias. Al haber comparecido al principio el señor subsecretario, creo que las cifras globales del departamento nos han quedado clara.

Voy a empezar, señor secretario de Estado, por algo a lo que usted ha dado mucha importancia porque creo que la tiene, y además figura con gran detalle en el proyecto de presupuestos: es esta manera de poner orden en el capítulo 4, concretamente en la contribución a organismos internacionales. Es de la máxima importancia, porque poner orden ha significado además poner al día las cuentas de la Administración, que es una cuestión muy difícil. Y si aquí las estamos poniendo al día, como usted ha dicho, y se está poniendo orden, yo creo que se garantizan dos cuestiones: una es la eficacia, que es efectivamente necesaria para hacer mejor con menos, y otra especialmente importante es la transparencia, esa relación de organismos con las contribuciones voluntarias y otras contribuciones. Creo que es la primera vez que se nos presentan ordenados y detallados los sesenta y tres organismos. Por otro lado, nos parece que esta puesta en orden es muy importante en la acción exterior española, y espero que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 29

tengan al tanto de ese expediente que ha dicho que han presentado ante la Corap, la Comisión de reforma de la Administración pública, para que, como bien ha dicho el portavoz socialista, cada palo aguante su vela. Porque descubrimos que hay muchos organismos y que sería más eficaz, más transparente y más ordenado que estuvieran en el departamento correspondiente y no siempre en Exteriores. Por lo tanto, le agradecemos lo detallado de la exposición en este tema y esperaremos a ver la evolución y su eficacia.

Le voy a plantear algunas cuestiones que usted ha tocado y sobre las cuales no voy a pedir información, que creo que la tenemos y cumplida, sino que quiero transmitirle nuestra preocupación. Serán solamente cuatro o cinco cuestiones.

En nuestra propuesta de pertenecer al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en los años 2015-2016 hay clarísimamente a lo largo del presupuesto, y concretamente de los programas que le competen al señor secretario de Estado, una acción dirigida a este fin. Lo que nos gustaría saber, porque es de una extraordinaria importancia, es: ¿cree que habría que reforzar estas acciones? ¿Cree que todo va bien encaminado? Aunque está muy detallado, me gustaría que nos dijera las acciones más importantes que cree que se van a mantener. Y querría además hacerle una petición, precisamente por este protagonismo que le vamos a dar a Naciones Unidas. Usted ha hablado de Siria y de la acción que se está llevando a cabo, porque efectivamente España ha tenido un protagonismo. Algunos diputados hemos estado en Jordania, en los campos de refugiados que hay en Jordania, en Zaatari, que han recibido más de 500.000 refugiados sirios. Los países de la Unión Europea han recibido 18.000 refugiados; solo Jordania ha recibido más de 500.000. Es decir, hay una dejación de responsabilidades por nuestra parte clarísima, y cuando digo por nuestra parte me refiero a la comunidad europea e incluyo también a Estados Unidos. Le querríamos pedir una acción especial porque concretamente Jordania (podría hablar de Turquía o de Líbano, pero son situaciones distintas), y así lo ha dicho el ministro de Asuntos Exteriores, necesita muchísimo más apoyo de la comunidad internacional. La llamada que ha hecho Naciones Unidas ha sido desoída o cubierta en una proporción muy pequeña. Sé que esto no es competencia suya ni es tema de esta comparecencia, pero tenga por seguro que lo pediremos cada vez que tengamos oportunidad de hacerlo. Por lo tanto, nuestro máximo apoyo a esta candidatura al Consejo de Seguridad y le agradecería que nos diera su opinión sobre este tema.

Otra cuestión que merece nuestro interés, que es de la máxima importancia y sobre la que también querríamos alguna aclaración es la diplomacia en el ámbito económico. Aquí estamos viendo que efectivamente —aunque no me voy a repetir todo el tiempo— se está haciendo mejor con menos. No es cuestión de grandes inversiones, sino de calibrar muy bien las acciones. Es decir, si el presupuesto de este ministerio, como el de todo el Gobierno, es un presupuesto de austeridad indispensable para empezar la recuperación, este ministerio, además de contribuir a la salida de esta crisis por medio de su austeridad y de su racionalización, está contribuyendo también de otra manera, empujando a nuestras empresas. La vitalidad enorme del sector exterior, como la del turismo, está tirando de este país. Que este ministerio haya dedicado, vaya a dedicar y esté previendo este enorme apoyo que se está dando a nuestras empresas, que están demostrando a su vez la capacidad de adaptación y saliendo al exterior, no solo es la acción económica de su departamento y concretamente de su área, sino que además es una contribución general a la salida de España de la crisis, porque es en el exterior donde lo estamos haciendo. Yo, por tanto, querría que me dijera qué previsión tienen en este ámbito del apoyo económico a nuestras empresas por la vía diplomática.

Esto lo uno con las áreas de la acción bilateral. Ahí podemos tener una dicotomía: hay áreas en las que, precisamente por esta acción diplomática económica en el exterior, nos interesaría hacer hincapié, y sin embargo hay áreas que por razones políticas del tipo que sea son digamos que nuestras áreas naturales. En las siete áreas que ustedes nos describen, desde el punto de vista económico, la zona Asia-Pacífico podría tener una prioridad, pero ¿cómo vamos nosotros a no darle prioridad a la zona Magreb-Oriente Próximo, o sencillamente a África? Me gustaría que nos explicara si al elegir sus prioridades pesa este ámbito económico o pesa el ámbito de seguridad, o si tienen que pesar todos, que supongo que es donde radica la dificultad de elegir.

Por último le quiero decir que en este intento de poner orden, rigor y transparencia empezamos la verdadera tramitación de la ley de servicio exterior. Supongo que siendo la coordinación uno de los objetivos de esta ley, ya se está avanzando en la coordinación de toda la presencia en el exterior. No sé si tienen ya unas previsiones de la repercusión presupuestaria que tendrá o si deberíamos fijar también un sistema de seguimiento, una vez que la ley esté en vigor, que lo estará pronto, para poder medir efectivamente su eficacia económica, no solo política y de presencia exterior, que seguro que la tiene.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Voy a tratar de dar respuesta, en primer lugar, a las preguntas que me hace el portavoz del Grupo Socialista.

Desde luego coincido plenamente con la observación de que llevamos ya tres años con unos presupuestos muy austeros, pero quiero insistir en que estamos tratando de hacer las dos cosas: más con menos, no ahora con menos que el año pasado porque el presupuesto de gastos corrientes o de transferencias corrientes es prácticamente igual al del año pasado (ahora lo explicaré con algo más de detalle), pero intentamos hacer sobre todo más con menos contribuciones a organismos internacionales y tratamos de hacerlo mejor. Por resumirlo gráficamente: ¿estamos haciendo más? Pues, por ejemplo, estamos haciendo la candidatura al Consejo de Seguridad sin dotaciones suplementarias en el presupuesto, reorganizando el gasto. Creemos que podemos hacerlo, llevamos ya aproximadamente un año de recorrido. Cuando el día 17 de octubre tenga lugar la votación en Naciones Unidas de los miembros no permanentes para el periodo 2014-2015, empieza realmente el último año que nos conducirá a la votación sobre nuestra candidatura en octubre de 2014. Ahora nos queda este impulso final en el que vamos a trabajar país por país donde todavía no tenemos apoyos, pero efectivamente es más trabajo, es más tarea, es un nuevo objetivo y esperamos poder cumplirlo con la disponibilidad presupuestaria que tenemos.

Quiero detenerme en explicar con un poquito más de detalle cómo está el presupuesto. El capítulo 2 no tiene variación, ahí estamos igual que el año pasado, estamos en 994.530 euros, y se ha mantenido así los tres últimos años. Es verdad que es la mitad de lo que había en 2011, en 2011 había 1.880.000 y ahora estamos en 994.000. Creo que estamos haciendo las cosas razonablemente bien, hemos prescindido de los gastos propios de este capítulo, gastos corrientes; por ejemplo, en compra de prensa, revistas, libros, etcétera, teníamos 23.000 euros y estamos en 2.000. Tenemos acceso a la misma información pero ahora lo hacemos vía Internet y compramos menos publicaciones que antes. En atenciones protocolarias teníamos 23.000 euros, ahora tenemos 16.000, pero estamos cumpliendo con nuestros compromisos. En estudios y trabajos técnicos —este apartado es muy importante—, que son las asistencias técnicas, en definitiva, contratación de personal fuera de la relación de puestos de trabajo, teníamos 400.000 y tenemos ahora solo 150.000. Esta bajada ha consistido en prescindir, en el caso de mi secretaría de Estado, de veintiocho contrataciones el año en que llegamos, en 2012. De manera que son pequeños sacrificios que incorporamos a nuestro trabajo, pero le digo francamente que los tenemos ya asumidos, sabemos que se compran menos publicaciones, que se gasta menos en actos protocolarios, que no se hacen contrataciones fuera de la relación de puestos de trabajo y, como digo, procuramos cumplir con los objetivos que nos hemos marcado.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, hay que diferenciar entre lo que son contribuciones a institutos de estudios, *think tanks*, de lo que son contribuciones a organismos internacionales. En esta primera parte de aportaciones a *think tanks*, etcétera, tenemos la misma cantidad que hemos tenido los dos últimos años, 2.165.760 euros. Es verdad que es menos de la mitad de lo que teníamos en 2011, 5.127.000, pero los organismos —ya se les advirtió hace dos años— han ajustado también su gasto y están trabajando razonablemente bien con la disponibilidad presupuestaria que hay. De manera que ya tenemos asumida esa contención del gasto en capítulo 2 y en toda la primera parte del capítulo 4. Y donde sí tenemos una reducción importante —aunque creo que no nos debe preocupar por lo que explicaré a continuación— es en las contribuciones a organismos internacionales. En organismos internacionales lo fundamental es, primero, que hemos revisado una a una todas nuestras cuotas a organismos y contribuciones voluntarias. En esa primera revisión que hicimos ya en 2012 vimos que había nueve contribuciones que pasaban por ser obligatorias, pero en un informe de la asesoría jurídica internacional, que hemos pedido para todas ellas, nos dijeron que eran voluntarias, las vimos una a una y las dimos de baja. Pero fíjense, entre esas nueve una era mínima, de 16.000 euros, a la Asociación Internacional del Presupuesto Público, que es una asociación de temas de presupuesto que el Ministerio de Hacienda consideró que no era esencial. Había una de 13.000 euros, por ejemplo, a la Federación Europea de Zootecnia, que dimos de baja. Otra era para el Fondo de cooperación técnica del Organismo de la Energía Atómica y era voluntaria, pero es que estamos haciendo una contribución ya muy importante al propio organismo como cuota obligatoria, y ahí dimos de baja 2.542.000 euros. En 2013 volvimos a mirar lo que teníamos. Un organismo, Unión Latina, desapareció, y hemos dado de baja 370.00 euros. El Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza tenía 548.000 euros y consideramos que no era esencial. De

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 31

manera que hemos generado ahí un ahorro, por un lado, de 2.542.000 y, por otro, de 927.000 euros. Bien, eso es ahorro.

Sin embargo, la bajada más importante, que son 90 millones sobre el presupuesto anterior, es debido a lo siguiente, y voy a ver si consigo explicarlo. Desde 2005, cuando en momentos de mayor bonanza presupuestaria ingresamos en toda una serie de organismos, hicimos contribuciones pero no se hicieron los ajustes presupuestarios. En 2005 teníamos un presupuesto de 186 millones y ya ese año generamos un pequeño déficit de 33 millones. En 2006 se mantuvo el mismo presupuesto, 186 millones, pero ya generamos un déficit de 58 millones y hubo que recurrir al Fondo de contingencia. En 2007 ocurrió lo mismo, volvió a ocurrir en 2008 y se agravó en 2009 y 2010. En 2011 teníamos en presupuesto 124 millones y generamos un déficit de 287 millones, y recurrimos al Fondo de contingencia. Cuando nos encontramos con esta situación, dijimos: no puede ser. Primero, porque acaba el año, tenemos cuotas obligatorias y no las podemos pagar, los organismos internacionales nos empiezan a reclamar a partir de julio, agosto, septiembre: ¿cómo es que ustedes no pagan?, y teníamos que esperar al Fondo de contingencia del año siguiente. Este año se introdujo en el Fondo de contingencia de 2013 el déficit del propio año, de manera que, como decía en la intervención, a lo largo de 2013 vamos a poder saldar todas las cuotas vía presupuesto y vía un recurso de 299 millones al Fondo de contingencia. Lo que ocurre ahora es que ya en 2014 vamos a tener las cuotas reales en el presupuesto. ¿Por qué es menos que la suma de lo que teníamos el año pasado en presupuesto más el recurso al Fondo de contingencia? Porque en el presupuesto de 2013 tenemos para cerrar el año y los atrasos del año anterior; se llama obligaciones de ejercicios anteriores. Entonces, en 2013 teníamos un exceso porque era el presupuesto del año más Fondo de contingencia para el año más Fondo de contingencia para el año anterior. Al ponernos ahora al día, en 2014 hay una bajada muy fuerte que nominalmente son 90 millones pero de hecho son 40 millones. ¿Por qué? Porque el presupuesto de este año incluía 50 millones del año anterior. Entonces, tenemos una bajada de 368 millones reales de ese año a 328. ¿Por qué? Porque se nos aplica este año una escala (la escala que mencionaba antes) reducida sobre los PIB de los tres años anteriores y porque el tipo de cambio ha mejorado. De manera que esta bajada tan fuerte del 21% y pico en cuotas y contribuciones a organismos y programas internacionales no nos debe preocupar, vamos a cumplir dentro del presupuesto, y se debe a estas tres razones que le digo: el recurso al Fondo de contingencia para el año anterior, la nueva escala y el nuevo tipo de cambio. De manera que no hay que preocuparse. Lo que sí es cierto es que tenemos asumidos estos recortes y creo que estamos haciendo las cosas al máximo de nuestras capacidades y de nuestro esfuerzo y estamos presentes en todos los escenarios. Ahora iré a un par de puntos que mencionaba el señor diputado.

En el ajuste que hay en el capítulo 4 entre CITpax y Casa Árabe, CITpax tuvo el año pasado una cantidad adicional que dedicó a la iniciativa de mediación en el Mediterráneo que lanzamos con Marruecos. Las dos primeras reuniones, que fueron en Madrid y en Rabat, ya han tenido lugar y las financiamos sobre todo nosotros. La próxima va a ser en Eslovenia, pero nosotros no vamos a organizar durante el año que viene reuniones sobre mediación, de manera que se pueden dar de baja esos 50.000 euros y, en cambio, se trasladan a Casa Árabe, que está teniendo cada vez más actividad. Este viernes, por ejemplo, iré a Casa Árabe en Córdoba con todos los embajadores árabes precisamente para promocionar la candidatura, explicar lo que hemos hecho en la iniciativa de mediación, etcétera. De manera que es un ajuste que podemos hacer fácilmente y que tiene esa explicación. Los ajustes que se han hecho dentro del presupuesto tienen todos su explicación, lo que pasa es que sería demasiado prolijo explicar uno por uno y quizá lo más significativo, efectivamente, eran estos 50.000 euros que se dan de baja en CITpax y pasan a Casa Árabe, por esta doble razón que le indico.

Me han pasado una nota según la cual, efectivamente, en contribuciones voluntarias no tenemos bajada; ha habido una bajada en la Secretaría de Estado de Cooperación de 150.000 euros. Nosotros mantenemos los mismos 400.000 que teníamos el año pasado. En contribuciones voluntarias había 1.100.00 en 2011, el año pasado han sido 400.000 y otros 400.000 este año. Está en el capítulo 4, es el servicio 492.01, pero de la secretaría de Estado que llevo yo. La bajada de 150.000 me dicen que era en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. De manera que también en ese sentido creo que podemos estar tranquilos. Creo, señor diputado, que he dado respuesta a todas sus preguntas.

A la señora Rodríguez-Salmones, por el Grupo Popular, le doy las gracias por sus comentarios. Lo relativo al orden y la puesta al día del presupuesto creo que queda contestado con lo que le he indicado al señor diputado. Y luego me hacía cuatro preguntas. Una, sobre acciones para la candidatura del Consejo de Seguridad. Verá que en el gasto para candidatura al Consejo de Seguridad aparecen los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 32

distintos conceptos, uno de ellos es Reuniones, conferencias y cursos. Quiero aclarar que los distintos conceptos presupuestarios se enfocan en parte a la candidatura al Consejo de Seguridad. Pues bien, con respecto al concepto Reuniones, conferencias y cursos, vamos a traer —es algo que hacen todos los países candidatos— en tres visitas sucesivas a España a todos los representantes permanentes de los distintos países en Naciones Unidas. Son 193 viajes, no sabemos cuántos podrán venir, pero van a venir a Madrid, se les va a explicar en el ministerio cuál es el sentido de nuestra candidatura, se les va a enseñar la Organización Mundial de Turismo, que es el único organismo de Naciones Unidas que tiene sede en España, se les va a llevar a la base de Quart de Poblet, en Valencia, para enseñarles el centro logístico de Naciones Unidas, que es el que dirige desde el punto de vista logístico e informático todas las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en el mundo. Es un gasto en reuniones y conferencias que se incrementa porque tenemos que traer a 193 embajadores en Nueva York, o a los que vayan a aceptar la invitación, pero es imprescindible traerlos aquí; sobre todo suelen aceptar los de países pequeños, y es imprescindible traerlos aquí y enseñarles la base de Quart de Poblet, nuestro centro que en el Ministerio de Defensa coordina la participación en nuestras operaciones de mantenimiento de la paz, tanto la de Naciones Unidas en el Líbano como la que está bajo el paraguas OTAN en Afganistán, como bajo el paraguas de Unión Europea en Somalia o la nueva de Mali, etcétera. Ese es un gasto importante.

Gastos promocionales. Hay una pequeña cantidad aquí, 2.900 euros, de gastos promocionales, que es un regalo con el logo de la candidatura para las visitas y que estamos entregando. La impresión del folleto que hemos empezado a distribuir la semana pasada en Naciones Unidas, el folleto que explica nuestra candidatura y que les voy a enviar, en español, inglés y francés, también ha costado. De manera que esas son las actividades que vamos a hacer. Ahora vamos a hacer un folleto probablemente en versión más reducida, porque el primero que hemos editado tiene veinticinco o treinta páginas y pensamos que hay que hacer algo más compacto y que tenga un formato más llamativo para atraer la atención. En fin, lo que es promoción de la candidatura. Pero quizá lo más sustancial es el viaje de los representantes permanentes en Nueva York a España, es lo que va a consumir más presupuesto.

Sobre Siria, la embajada en Damasco está cerrada, no está en funcionamiento, se mantiene el personal local pero no está abierta al público, como es lógico, y desde el principio tenemos un funcionario diplomático en nuestra embajada en Beirut y desde el principio de la crisis tuvo la embajada y tiene ahora el funcionario en Beirut instrucciones de facilitar la expedición de visados a familiares de sirios residentes aquí que se encuentren en peligro por las circunstancias en Siria. De manera que esa es una vía que hemos privilegiado para personas que se encontraran en peligro en Siria y que quisieran venir a España, porque pensamos que es mejor acoger a personas que tengan aquí un entorno familiar, unas relaciones que faciliten su integración. No hemos trabajado el tema de refugiados, pero precisamente el lunes 14 voy a Ginebra, voy a tener reuniones con Acnur allí y vamos a ver cuáles son las necesidades y lo que podemos hacer, que no será mucho. Tengan en cuenta que un refugiado con documentación de refugiado tiene permiso de trabajo; generalmente es difícil siempre, estas situaciones son difíciles en cuanto a adaptación, a integración y más en una situación como la del mercado de trabajo español actualmente, no hay que olvidarse de lo que ocurrió con los que vinieron de Cuba en su momento y al final ha sido muy difícil a pesar de ser cubanos, pero el lunes 14 voy a Ginebra, vamos a ver cuáles son las necesidades y hablaremos, sobre todo con el Ministerio del Interior, y veremos lo que podemos hacer. Pero no es una cosa que dejemos de la mano, como es lógico.

En cuanto al apoyo a las empresas y la prioridad que marcó el ministro en su primera intervención en la Cámara, que es lo que inspira, digamos, prácticamente todo nuestro programa de política exterior para la legislatura, una prioridad es poner la política exterior al servicio de la salida de la crisis. Este ministerio, como todos, tiene que hacer su contribución. Desde el punto de vista presupuestario hay una pequeña contribución que es esta financiación de los foros y de las fundaciones consejo. Puede parecer que no es demasiado importante, pero les diré que hace quince días hemos estado en el foro España-China en Pekín, y hemos tenido allí empresarios españoles, una asistencia (estaba el ministro Soria dirigiendo la delegación española) de aproximadamente 400 empresarios entre españoles y chinos intercambiando contactos, haciéndonos visibles, promoviendo a las empresas españolas allí. La semana pasada hemos estado con el presidente del Gobierno en Japón; ha habido un foro empresarial España-Japón, y el foro de la fundación consejo, más dedicado a que España sea conocida por la sociedad civil china, etcétera. Son foros y fundaciones muy importantes, y por eso las financiamos en esta pequeña medida con cargo al presupuesto. Pero al margen de eso está el trabajo de todos los días, el que cada empresario extranjero que quiere ser recibido en el ministerio al nivel que sea, le recibimos, sobre todo si es de Mitsubishi, si es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 438

7 de octubre de 2013

Pág. 33

de Siemens, si es de los fondos soberanos del Golfo, etcétera. En las agendas, cuando viajamos, prácticamente el capítulo 1 nuestro son los cuatro o cinco proyectos de empresas españolas que estén en situación de tramitación. El ministro, los secretarios de Estado, tenemos unas fichas y sabemos cuáles son. Sabemos que el proyecto del metro de Doha en este momento está a punto de adjudicarse y sabemos en qué punto están las empresas españolas, cuál es la autoridad responsable en Catar para decidir, qué gestión hay que hacer, cuál es el último escrito que ha dirigido la empresa español; es decir, vamos impulsando allá donde vamos el que nuestras empresa puedan obtener proyectos. Afortunadamente, prácticamente todas las semanas hay alguna buena noticia sobre proyectos que ganan empresas españolas.

La segunda parte es la promoción de nuestras exportaciones, y ahí hay que referirse a las cifras. Las empresas han hecho un ajuste, lo que se llama una devaluación interna muy fuerte, han disminuido costes y están dispuestas a vender a precios más competitivos que hace tres o cuatro años. Hemos estado esta semana en Kazajistán y en Japón, y en Kazajistán y en Japón han aumentado las exportaciones significativamente en 2012 y han disminuido las importaciones, también por la situación de baja demanda en el interior. De manera que por primera vez en la historia tenemos superávit comercial, incluidas las importaciones energéticas. Lo que quiero decirles es que estamos volcados en la promoción de los intereses de las empresas y en la promoción de las exportaciones españolas.

Finalmente quería hacer referencia a la ley de acción exterior que se encuentra en tramitación en la Cámara. La propia ley prevé una rendición anual de informe sobre la acción exterior del Estado, de manera que aparte del diseño que hace de mayor coordinación, de mayor colaboración entre instituciones, de mayor racionalización de la actividad que desarrolla la propia Administración, de las oficinas, de los locales, etcétera, una vez al año se vendrá al Parlamento a rendir cuentas de cómo se ha trabajado al amparo de la nueva ley. Y entre tanto nosotros tendremos unos controles internos para ver cómo se va trabajando y para poder rendir el informe a principios del año siguiente a cada ejercicio y poder comparecer enseguida en el Parlamento y explicar cómo se ha trabajado, de manera que ahí habrá un instrumento de control importante.

Creo que he contestado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): ¿Una muy breve intervención?

El señor **GONZÁLEZ CABAÑA**: Tan breve como darle las gracias por el rigor —que ya conocemos— en la gestión de los escasos recursos públicos, y el rigor también en la explicación, que en un porcentaje bastante alto viene a coincidir con lo que intuíamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señora Rodríguez-Salmones, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Yo también quería sencillamente darle las gracias al secretario de Estado, y efectivamente alabar el rigor y el conocimiento en las explicaciones que nos ha dado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, le damos la palabra para despedirse al secretario de Estado, don Gonzalo de Benito, que cierra las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Tiene usted la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Benito Secades): Reitero una vez más la disponibilidad mía y de los funcionarios de la secretaría de Estado para atender cuantas explicaciones o cuantas consultas quieran plantearnos, no solo con ocasión de las comparencias sino a lo largo de todo el año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Muchas gracias a todos.
Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.